

**República de Honduras
Universidad Nacional de la Policía de Honduras
Vicerrectoría de Investigación Científica y Postgrado
Dirección de Postgrado, Investigación e Innovación**

**MAESTRÍA EN POLITICAS PUBLICAS Y GESTION DE LA
SEGURIDAD**



TESIS

**Análisis del Funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana como
Modelo de Gestión Interinstitucional, Honduras 2025.**

Presentado por:

SANDRA LIZETH RAUDALES MATAMOROS

Para optar al título de

MASTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Asesor profesional

Master Fanny Dalila Sorto Flores

Asesor Metodológico:

Master Gil Edgar Sorto Flores

Tegucigalpa M.D.C.

Honduras C. A

Septiembre de 2025

**República de Honduras
Universidad Nacional de la Policía de Honduras
Vicerrectoría de Investigación Científica y Postgrado
Dirección de Postgrado, Investigación e Innovación**

**MAESTRÍA EN POLITICAS PUBLICAS Y GESTION DE LA
SEGURIDAD**



TESIS

**Análisis del Funcionamiento de las Mesas De Seguridad Ciudadana Como
Modelo De Gestión Interinstitucional, Honduras 2025.**

Presentado por:

SANDRA LIZETH RAUDALES MATAMOROS

Para optar al título de

MASTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Asesor profesional

Master Fanny Dalila Sorto Flores

Asesor Metodológico:

Master Gil Edgar Sorto Flores

Tegucigalpa M.D.C.

Honduras C. A

Septiembre de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA POLICÍA DE HONDURAS

AUTORIDADES ACADÉMICAS

José Reynaldo Servellón Castillo

Rector Magnífico de la Universidad de la Policía de Honduras

Comisionado de Policía

Cesar Geovanny Gonzales Ramírez

Vicerrector Académico

Comisionado de policía

Juan Adolfo Gonzales Zapata

Vicerrectoría de investigación Científica y Postgrado

Comisionado de Policía

Abogada Silvia Judith Orellana Flores

Secretaria General

Comisaría de Policía

Nota Aclaratoria

“Las opiniones y juicios emitidos en el presente documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no representa de manera alguna la postura de la UNPH, ni de la Policía Nacional de Honduras”.

Dedicatoria

A Dios, por ser mi luz en los momentos de oscuridad, mi refugio en los desafíos y la fuente inagotable de fortaleza que me ha sostenido a lo largo de este proceso. Su guía me ha permitido avanzar con fe, esperanza y propósito.

A mi familia, por ser mi base, mi fuerza y mi motivación constante. Gracias por su amor incondicional, por su paciencia en los momentos en que tuve que ausentarme física o emocionalmente para poder cumplir con este objetivo.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta tesis.

A Dios, por brindarme la sabiduría, fortaleza y perseverancia necesarias para alcanzar esta meta. Sin su guía constante, este logro no habría sido posible.

A mi esposo, por su comprensión, apoyo y compañía inquebrantable a lo largo de este proceso. Gracias por estar a mi lado en cada etapa de este camino.

Al señor secretario de Estado en despacho de Seguridad Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, quien en el momento de cursar mi maestría se desempeñaba como Rector Magnífico de nuestra prestigiosa Universidad Policía Nacional, brindando la oportunidad para concretar nuestras metas profesionales.

A la Policía Nacional de Honduras, institución a la que orgullosamente pertenezco, por brindarme no solo una formación profesional, sino también una visión de servicio, responsabilidad y compromiso con la seguridad ciudadana.

A la prestigiosa Universidad de policía Nacional, por darnos la oportunidad de adquirir conocimientos esenciales que nos servirán a lo largo de nuestra vida.

A la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, la cual, a través del director, Comisionado General Roger Alberto Maradiaga Borjas me brindo la información con la documentación necesaria para la construcción de mi tesis profesional

A mi asesor profesional, por dedicar su valioso tiempo en la construcción de mi Tesis profesional

A mis docentes, compañeros y personas que de una u otra forma contribuyeron con sus conocimientos, consejos o palabras de ánimo, mi más profundo agradecimiento

Contenido

Introducción.....	12
 Capítulo 1: Construcción del objetivo de estudio	15
1.1 Análisis del funcionamiento de las mesas de seguridad ciudadana como modelo de gestión interinstitucional Honduras.....	15
1.2 Planteamiento del problema	15
1.2.1 Justificación	20
1.3 Objetivos	24
1.3.1 Objetivo general	24
1.3.2 Objetivos específicos	24
1.4 Delimitaciones del estudio	25
 Capítulo 2: Marco teórico	27
2.1 Seguridad ciudadana: evolución conceptual y enfoque latinoamericano	29
2.2 Las Mesas de Seguridad Ciudadana: origen, estructura y funcionamiento	29
2.3 Enfoque interinstitucional en la gestión pública	30
2.4 Gobernanza participativa y prevención comunitaria	32
2.5 Modelos comparativos de mesas de seguridad en América Latina	35
2.5.1 Caso México	35
2.5.2 Caso Colombia	35
2.5.3 Caso El Salvador	36
2.6 Aplicación del modelo participativo en Honduras	38
2.6.1 Fundamento normativo: Decreto PCM 08-2006	38
2.6.2 Metodología y estructura de la Guía	39
2.6.3 Principios rectores y mecanismos de evaluación	39
2.6.4 Valor estratégico del documento	40

2.7 Bases Estratégicas de la política de seguridad ciudadana en Honduras.....	41
2.7.1 Principios fundamentales de la política de seguridad ciudadana.....	41
2.7.2 Instrumentos de política pública en materia de seguridad ciudadana.....	42
2.7.3 Rol de las mesas de seguridad ciudadana como estrategia nacional.....	42
2.7.4 Desafíos para la consolidación de la política de seguridad ciudadana.....	43
2.7.5 Propuestas para fortalecer las bases estratégicas.....	43
Capítulo 3: Metodología de la investigación.....	47
3.1 Enfoque de investigación	47
3.2 Tipo de estudio documental	47
3.3 Fuentes de información documental	48
3.4 Categorías, sub categorías, indicadores y Justificación.....	49
3.5 Delimitaciones metodológicas	52
Capítulo 4: Procesamiento y Análisis de la información	60
4.1 Análisis de las mesas de seguridad ciudadana.....	67
4.1.1 Interpretación del análisis foda.....	69
4.1.2 Consideraciones estrategicas.....	69
4.2 Cobertura poblacional y nivel de organización comunitaria.....	73
4.2.1 Interpretación del análisis.....	74
4.3 Reconocimiento de las mesas de seguridad ciudadana como política pública.....	76
4.3.1. Factores de éxito en la gestión de mesas de seguridad ciudadana.....	80
4.4 Análisis de la información.....	83
4.4.1 Análisis de los ejes estratégicos propuestos.....	86
4.4.2 Resumen de los ejes propuestos.....	88
4.4.3 Vinculación con las políticas de seguridad ciudadana de Honduras.....	89
Conclusiones y recomendaciones	93
Capítulo 5 Conclusiones	94
5.1 Conclusiones.....	94

5.2 Recomendaciones.....	95
6.Referencias	96
7.Anexos	97

Lista de tablas

Tabla 1. Transformaciones principales en el enfoque de seguridad en América Latina.....	p.26
Tabla 2. Categorías, subcategorías, indicadores y justificación.....	p 48
Tabla 3. Procesamiento de la información.....	p 55
Tabla 4. Matriz de datos encontrados.....	p 57
Tabla 5. Hallazgos Relevantes por categoría.....	p 59
Tabla 6. Debilidades y desafíos identificados.....	p 63
Tabla 7. Estudios de caso relevantes.....	p 65
Tabla 8. Cobertura poblacional y geográfica de las Mesas de Seguridad Ciudadana....	p 66
Tabla 9. Estimación actualizada de cobertura organizativa por departamento (septiembre 2025)	p 71
Tabla 10. Comparativo internacional de Mesas o Consejos de Seguridad Comunitaria....	p 74
Tabla 11. Resultados y logros alcanzados por las mesas de seguridad ciudadana.....	p 75
Tabla 12. Factores de éxito en la gestión de mesas de seguridad ciudadana.....	p 79
Tabla 13. Ejes estratégicos para el fortalecimiento de mesas de seguridad ciudadana.....	p 80

Lista de Figuras

- Figura 1.** Estructura organizativa de las Mesas de Seguridad Ciudadana en el ámbito municipal y comunal.....p 30
- Figura 2.** Cuadro representativo de mesas de seguridad ciudadanía por Departamento 2022-2025.....p 69
- Figura 3.** Conformación de MSC por departamento de enero a septiembre 2025.....p 70
- Figura 4.** Grafico representativo de mesas organizadas por Regionales.....p 71

Introducción

La seguridad ciudadana es uno de los temas más relevantes en la agenda pública contemporánea, al ser un elemento indispensable para garantizar la convivencia pacífica, el desarrollo social, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

En América Latina, la seguridad ha evolucionado desde un enfoque predominantemente represivo hacia modelos integrales, preventivos y participativos que involucran a diversos sectores de la sociedad. Honduras, como parte de esta región, ha enfrentado históricamente altos índices de violencia, criminalidad, impunidad y exclusión social, fenómenos que han socavado no solo la confianza en las instituciones públicas, sino también el tejido social y el acceso a derechos básicos.

La seguridad ciudadana no se limita al control del delito ni al uso de la fuerza pública, sino que implica el diseño e implementación de políticas integrales orientadas a la prevención, la protección de derechos fundamentales, la promoción de la convivencia pacífica y la participación activa de la ciudadanía.

Este enfoque busca construir entornos seguros desde una lógica de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil. El modelo de las Mesas de Seguridad Ciudadana forma parte de una política pública más amplia que reconoce que la seguridad no puede concebirse exclusivamente desde una lógica punitiva o militarizada.

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana, enmarcada en documentos estratégicos como el "Ámbitos de Seguridad Ciudadana" y el "Plan Nacional de Prevención y Seguridad", establece principios fundamentales como el respeto a los derechos humanos, la participación social, la equidad territorial y el fortalecimiento institucional, pilares que también orientan el funcionamiento de las mesas. A través de estas instancias, el Estado de Honduras busca fomentar una cultura de paz, fortalecer los mecanismos de prevención social de la violencia y acercar los servicios de seguridad pública a las comunidades más vulnerables.

Entre las principales políticas de seguridad implementadas por el Estado se encuentra la creación de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC), formalizadas mediante el Decreto

Ejecutivo PCM 08-2006, y continuidad año 2022 como política de seguridad del Estado, Estas mesas constituyen una apuesta innovadora por la prevención social de la violencia y la promoción de la gobernanza participativa.

Representando una de las principales expresiones de la política pública de seguridad ciudadana en Honduras. A través de las MSC, se busca acercar la gestión de la seguridad al nivel comunitario, promoviendo espacios de diálogo, identificación de riesgos, formulación de planes de acción, y corresponsabilidad entre la Policía Nacional, las alcaldías municipales, las organizaciones sociales y la ciudadanía organizada.

Este modelo se enmarca en el giro conceptual que ha experimentado la seguridad ciudadana en América Latina, influenciado por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que han impulsado un enfoque preventivo, respetuoso de los derechos humanos, y basado en la participación ciudadana. Honduras, a través de su política de seguridad, ha adoptado este paradigma, proponiendo la articulación de actores locales en espacios como las Mesas de Seguridad para fortalecer la cohesión social, la confianza institucional y la sostenibilidad de las estrategias preventivas.

El presente estudio tiene como objetivo analizar el funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras como una expresión concreta de las políticas públicas del Estado orientadas a la seguridad ciudadana con enfoque preventivo y participativo. Capítulo 1 contiene el Análisis del funcionamiento de las mesas de seguridad Ciudadana en Honduras como políticas de Seguridad y modelo de gestión interinstitucional, Capítulo 2 Seguridad Ciudadana: evolución conceptual y enfoque latinoamericano. Capítulo 3 contiene el marco metodológico de la investigación, Capítulo 4 contiene el procesamiento y análisis de la información a partir de un enfoque cualitativo de carácter documental, se examinarán los antecedentes, la estructura organizativa, la normativa aplicable, los logros alcanzados, las principales limitaciones y los desafíos que enfrenta este modelo de gestión interinstitucional y comunitaria. Capítulo 5 se enmarcan las conclusiones y recomendaciones, este análisis permitirá identificar las condiciones necesarias para fortalecer el modelo, proponiendo estrategias que aseguren su sostenibilidad, su

institucionalización formal y su expansión territorial, contribuyendo así a la construcción de una Honduras más segura, democrática e inclusiva. Asimismo, se buscará extraer lecciones que puedan ser útiles no solo para mejorar las políticas nacionales, sino también para enriquecer los debates regionales sobre gobernanza local en seguridad.

Capítulo 1. Construcción del objeto de estudio

1.1. Análisis del Funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana como Modelo de Gestión Interinstitucional, Honduras 2025

1.2 Planteamiento del problema

Honduras enfrenta desde hace varias décadas una profunda crisis en materia de seguridad ciudadana, caracterizada por altos índices de violencia, criminalidad organizada, percepción de inseguridad y baja confianza en las instituciones públicas encargadas de garantizar el orden y la protección de los derechos fundamentales. Pese a la implementación de reformas legales, operativas y estructurales, la respuesta estatal ha sido insuficiente para revertir de manera sostenible estos fenómenos, lo que ha provocado que amplios sectores de la población especialmente los más vulnerables vivan en condiciones de riesgo constante. (PNUD, 2020; Secretaría de Seguridad de Honduras, 2018).

La situación se agrava por factores estructurales como la pobreza, la desigualdad, la debilidad del sistema de justicia, la corrupción institucional, el desempleo juvenil, y la presencia de organizaciones criminales que disputan territorios y economías ilícitas. De acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la UNAH, aunque en los últimos años se ha registrado una leve disminución en las tasas de homicidio, la percepción de inseguridad y la victimización siguen siendo altas, y fenómenos como la extorsión, la violencia de género y la violencia juvenil mantienen cifras alarmantes. (Observatorio de la Violencia de la UNAH, 2023).

En este contexto, el Estado hondureño ha reconocido la necesidad de adoptar estrategias de prevención de la violencia que vayan más allá del enfoque policial tradicional, promoviendo políticas públicas que privilegien la participación ciudadana, el fortalecimiento comunitario y la articulación interinstitucional. En este marco surgieron las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC), creadas mediante el Decreto PCM 08-2006 como espacios de concertación entre autoridades y ciudadanía para prevenir la violencia de manera participativa.

Sin embargo, a pesar de su potencial transformador, la implementación de las MSC no ha estado exenta de dificultades. Entre los principales problemas identificados se encuentran: **Baja institucionalización:** Las mesas dependen en gran medida de la voluntad política local y carecen, en muchos casos, de un respaldo jurídico fuerte y de presupuestos asignados de manera permanente. **Descoordinación interinstitucional:** No siempre se logra una colaboración efectiva entre la Policía Nacional, las alcaldías municipales, las organizaciones comunitarias y otras instancias públicas. **Participación ciudadana limitada:** Aunque el modelo busca involucrar a la comunidad, persiste la desconfianza hacia las instituciones, el miedo a represalias y la falta de cultura de participación en temas de seguridad.

Escasa sostenibilidad: La rotación de autoridades, la falta de formación continua y la dependencia de proyectos externos afectan la continuidad de los procesos iniciados por las mesas. **Cobertura territorial desigual:** Mientras algunas ciudades han logrado consolidar MSC dinámicas, en zonas rurales o de difícil acceso su presencia es escasa o simbólica. Estos factores ponen en riesgo la sostenibilidad del modelo y limitan su impacto real en la prevención de la violencia y en la construcción de comunidades más seguras. Aunque existen experiencias exitosas de Mesas de Seguridad Ciudadana que han fortalecido la cohesión social y reducido la percepción de inseguridad, no se ha logrado una sistematización ni una evaluación integral de sus resultados a nivel nacional, lo cual dificulta su fortalecimiento y replicabilidad.

Así, el problema central que aborda esta investigación es analizar de manera crítica el funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras como modelo de gestión interinstitucional, evaluando sus logros, limitaciones y desafíos, y proponiendo estrategias que permitan su consolidación como instrumentos efectivos de prevención de la violencia y construcción de seguridad ciudadana sostenible, responder a esta problemática resulta fundamental no solo para mejorar las políticas públicas en materia de seguridad, sino también para avanzar hacia un modelo de gobernanza participativa que fortalezca la democracia local, promueva los derechos humanos y contribuya al bienestar general de la sociedad hondureña

La seguridad ciudadana como política pública, constituye uno de los principales desafíos contemporáneos para los Estados, especialmente en América Latina, una región que, a pesar de representar menos del 10% de la población mundial, concentra cerca del 33% de los homicidios globales según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2023). Esta situación ha llevado a replantear los modelos tradicionales de seguridad basados en la represión y el uso de la fuerza, dando paso a enfoques preventivos y de participación ciudadana. En países como Colombia, México y Chile, la creación de instancias de articulación comunitaria como comités barriales, consejos de seguridad y programas de policía comunitaria ha permitido generar espacios de corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía, contribuyendo a la reducción de la violencia y al fortalecimiento de la confianza institucional (PNUD, 2022).

En el ámbito latinoamericano, diversos organismos internacionales han promovido la necesidad de fortalecer modelos de seguridad con enfoque comunitario. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021) ha señalado que la prevención de la violencia requiere de la colaboración activa de la ciudadanía y de un trabajo conjunto entre instituciones públicas y actores sociales. En este marco, experiencias como las juntas vecinales en Perú o los consejos comunitarios de seguridad en Brasil han demostrado que el involucramiento ciudadano incrementa la legitimidad de las políticas de seguridad y mejora la efectividad de las instituciones. Sin embargo, también se han identificado limitaciones vinculadas a la sostenibilidad financiera, la falta de marcos normativos sólidos y la dependencia de la voluntad política de los gobiernos locales.

En Honduras, la problemática de la seguridad ha sido una de las más graves en las últimas dos décadas. Durante los años 2000 a 2015, el país llegó a registrar tasas de homicidios que superaban los 80 por cada 100,000 habitantes, situándolo entre los más violentos del mundo (IUDPAS, 2018). Aunque en los últimos años estas cifras han disminuido, el país aún enfrenta altos niveles de violencia urbana, presencia de estructuras criminales y desconfianza ciudadana hacia las instituciones policiales y de justicia. En este contexto, se han impulsado las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) como un mecanismo innovador de articulación entre la Policía Nacional, las municipalidades, las organizaciones comunitarias y la sociedad civil.

Las Mesas de Seguridad Ciudadana surgen como respuesta a la necesidad de establecer un modelo de gestión participativa, en el que la ciudadanía no solo sea receptora de políticas de seguridad, sino también protagonista en su diseño, ejecución y evaluación. Estas mesas han buscado convertirse en espacios de diálogo y corresponsabilidad, donde se analizan problemáticas locales de violencia, se diseñan estrategias preventivas y se coordinan esfuerzos interinstitucionales. No obstante, diversos estudios y reportes han mostrado que las MSC enfrentan serias limitaciones: débil institucionalización, dependencia de proyectos de cooperación internacional, falta de sostenibilidad financiera y desigual participación de la sociedad civil (Secretaría de Seguridad, 2022; IUDPAS, 2023).

El problema se agrava al constatar que muchas mesas funcionan de manera irregular o carecen de un marco jurídico municipal que garantice su continuidad y legitimidad. En algunos territorios, su efectividad depende más de liderazgos personales o coyunturas políticas que de un proceso institucionalizado. Asimismo, la participación comunitaria suele estar restringida a determinados actores como patronatos o líderes tradicionales dejando de lado a jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y sectores históricamente marginados. Estas exclusiones limitan la representatividad de las mesas y reducen su potencial transformador en la prevención de la violencia.

A ello se suma la percepción ciudadana de desconfianza hacia la Policía Nacional, que en ocasiones ve a las MSC como mecanismos de control más que de participación auténtica. Según el Informe de Percepción Ciudadana del (IUDPAS (2023), gran parte de la población hondureña mantiene reservas sobre la transparencia de la institución policial, lo que repercute en la credibilidad de estas mesas. Esta situación plantea un desafío fundamental: ¿cómo fortalecer las MSC para que se conviertan en verdaderos espacios de gobernanza participativa en seguridad y no en instancias simbólicas sin impacto real en la vida comunitaria?

En síntesis, el problema central radica en que, aunque las Mesas de Seguridad Ciudadana representan una oportunidad para construir un modelo de seguridad con participación comunitaria, su impacto se ve limitado por la falta de institucionalización formal, la escasa inclusión social, la débil sostenibilidad financiera y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones de seguridad. Estas limitaciones ponen en riesgo la continuidad y efectividad del

modelo, y dificultan que las MSC se consoliden como estrategias sólidas de prevención de la violencia y de fortalecimiento de la seguridad comunitaria en Honduras.

En el ámbito internacional, diversos países han implementado mecanismos de participación ciudadana en materia de seguridad que sirven como referente para analizar el caso hondureño. En Colombia, los Consejos de Seguridad Local y los Planes Integrales de Convivencia han permitido coordinar esfuerzos entre autoridades y comunidades en zonas urbanas y rurales afectadas por la violencia. Estos espacios, aunque limitados por el contexto del conflicto armado interno, han demostrado que la participación activa de la comunidad fortalece la legitimidad institucional y genera soluciones adaptadas a las realidades locales (Restrepo, 2020). En México, los Comités de Vigilancia Vecinal han funcionado como instancias de prevención, especialmente en grandes urbes como Ciudad de México, aunque enfrentan problemas de sostenibilidad por la dependencia de recursos externos (Zepeda, 2019). En Chile, los programas de seguridad barrial implementados desde la década del 2000 han promovido la participación vecinal, logrando disminuir factores de riesgo en comunidades vulnerables (Mella, 2019). Estas experiencias demuestran que, aunque los modelos de participación comunitaria varían en su diseño, todos coinciden en que la seguridad ciudadana es más efectiva cuando se construye desde la corresponsabilidad entre Estado y sociedad.

En el contexto latinoamericano, la violencia continúa siendo uno de los principales problemas sociales, con altos índices de homicidios, crimen organizado y violencia juvenil. Según la UNODC (2023), la región concentra aproximadamente un tercio de los homicidios del mundo, pese a que representa menos del 10% de la población global. Frente a esta realidad, organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han señalado que las políticas centradas exclusivamente en la represión policial resultan insuficientes e incluso contraproducentes, ya que tienden a incrementar los abusos de poder y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones. En respuesta, varios países han apostado por la gestión comunitaria de la seguridad, con énfasis en la prevención de la violencia, el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana activa. No obstante, uno de los principales desafíos identificados en la región es la sostenibilidad de estos modelos, que en muchos casos dependen de la cooperación internacional y carecen de marcos jurídicos sólidos a nivel local.

En Honduras, el problema de la seguridad ciudadana ha sido uno de los más críticos en las últimas dos décadas. Entre los años 2000 y 2015, el país alcanzó tasas de homicidios que superaban los 80 por cada 100,000 habitantes, situándose entre los más violentos del mundo (IUDPAS, 2018). Si bien en los últimos años estas cifras han mostrado una tendencia a la baja, persisten problemas estructurales como la violencia juvenil, el narcotráfico, la extorsión y el crimen organizado, que afectan la convivencia en las comunidades. En este escenario surgen las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC), concebidas como espacios de participación y corresponsabilidad en los que autoridades municipales, Policía Nacional, sociedad civil y líderes comunitarios se reúnen para analizar problemáticas de seguridad, proponer soluciones y coordinar acciones preventivas.

Sin embargo, la implementación de las MSC enfrenta limitaciones significativas. En muchos municipios, estas funcionan de manera informal, sin un reconocimiento jurídico claro que garantice su permanencia y legitimidad. En otros casos, su efectividad depende excesivamente de la voluntad política de alcaldes o jefes policiales, lo que genera una dinámica frágil e inestable. A ello se suma la dependencia de fondos de cooperación internacional, lo cual dificulta la sostenibilidad financiera y operativa de las mesas en el mediano y largo plazo (Secretaría de Seguridad, 2022). Otro aspecto crítico es la escasa inclusión social, ya que la participación suele estar concentrada en líderes tradicionales como patronatos o juntas de agua, mientras que sectores como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas en condición de vulnerabilidad permanecen al margen. Esta exclusión limita la representatividad de las mesas y reduce su capacidad para abordar la seguridad de manera integral.

Un aspecto particularmente sensible es la desconfianza ciudadana hacia la Policía Nacional de Honduras. Informes recientes del (IUDPAS (2023) y del (CONADEH (2024) muestran que buena parte de la población mantiene percepciones negativas sobre la institución policial, asociándola con corrupción, abuso de autoridad y violaciones a los derechos humanos. En este contexto, aunque las Mesas de Seguridad buscan construir puentes de confianza, en muchos casos se perciben más como mecanismos de control institucional que como espacios genuinos de participación ciudadana. Esto afecta su credibilidad y pone en riesgo la consolidación del modelo como herramienta de prevención de la violencia.

Si no se logra superar estas limitaciones, existe el riesgo de que las Mesas de Seguridad Ciudadana se conviertan en estructuras meramente formales, sin incidencia real en las comunidades. La falta de institucionalización, inclusión, sostenibilidad financiera y confianza ciudadana compromete su efectividad y amenaza con debilitar un modelo que, en teoría, representa una oportunidad para democratizar la seguridad y fortalecer la convivencia social.

De aquí se desprenden preguntas fundamentales que orientan la presente investigación: ¿Cómo funciona el modelo de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras como mecanismo de gestión interinstitucional para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la seguridad comunitaria? ¿Cuáles son los antecedentes, la estructura organizativa y las bases normativas que sustentan el funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana en el contexto de las políticas públicas de seguridad en Honduras? ¿De qué manera la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y la apropiación comunitaria influyen en la efectividad de las Mesas de Seguridad Ciudadana en los diferentes territorios del país? ¿Cuáles son las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrentan las Mesas de Seguridad Ciudadana como modelo de gestión, y qué lecciones pueden extraerse de experiencias similares en otros países latinoamericanos?

1.2.1 Justificación

La persistente crisis de seguridad ciudadana en Honduras exige la formulación y fortalecimiento de modelos de gestión que trasciendan el enfoque punitivo tradicional y promuevan estrategias integrales de prevención, participación comunitaria y fortalecimiento institucional. En este sentido, la creación y funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) representa uno de los esfuerzos más relevantes impulsados por el Estado para democratizar la seguridad, acercándola a los territorios y fomentando el protagonismo de la ciudadanía en la construcción de entornos más seguros y resilientes.

No obstante, a pesar de su importancia, la literatura existente sobre las MSC es limitada, y las evaluaciones realizadas hasta ahora se han centrado principalmente en aspectos operativos, sin abordar de manera profunda su impacto real, sus limitaciones estructurales ni sus perspectivas de sostenibilidad. Esta ausencia de análisis críticos y sistemáticos dificulta la toma de decisiones basadas en evidencia y limita las posibilidades de fortalecer y expandir el modelo de manera efectiva a nivel nacional, en este contexto, la presente investigación se justifica por diversas razones:

Relevancia social: La seguridad ciudadana sigue siendo una de las principales preocupaciones de la población hondureña. Estudiar las MSC ofrece la oportunidad de identificar buenas prácticas, corregir debilidades y proponer mejoras que impacten positivamente en la vida de las comunidades más afectadas por la violencia y la inseguridad. **Aporte académico:** Esta tesis contribuye al enriquecimiento del conocimiento científico sobre modelos de gestión de la seguridad desde un enfoque participativo e interinstitucional, un campo aún en construcción en Honduras y en la región centroamericana.

Impulso a políticas públicas: Analizar el funcionamiento de las MSC permite generar insumos valiosos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana más inclusivas, efectivas y sostenibles, en línea con los principios democráticos y de derechos humanos que el Estado hondureño ha asumido como compromisos internacionales. **Fortalecimiento de la democracia local:** Al visibilizar la importancia de los espacios de participación como las MSC, se promueve el fortalecimiento de la gobernanza local,

la construcción de ciudadanía activa y la generación de confianza en las instituciones públicas, elementos fundamentales para el desarrollo de una democracia sólida y representativa. **Sostenibilidad y replicabilidad del modelo:** La sistematización de experiencias exitosas y el análisis crítico de los obstáculos enfrentados por las MSC facilitarán la elaboración de propuestas orientadas a su fortalecimiento, expansión territorial y consolidación como parte integral de las estrategias nacionales de seguridad.

Además, esta investigación se alinea con los enfoques de seguridad humana promovidos por organismos internacionales como el PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Americanos (OEA), que destacan la necesidad de abordar la seguridad no solo desde la contención del delito, sino también desde la promoción de la inclusión social, la equidad territorial y la participación ciudadana activa, en síntesis, el análisis crítico de las Mesas de Seguridad Ciudadana no solo responde a una necesidad académica y política urgente, sino que también representa un aporte significativo a los esfuerzos por construir un modelo de seguridad más humano, preventivo y sostenible en Honduras, contribuyendo así al bienestar colectivo, al fortalecimiento del Estado de derecho y al avance de la paz social.

Esta investigación se justifica por la urgencia de fortalecer modelos de gestión de la seguridad ciudadana que respondan a las necesidades reales de las comunidades y que sean sostenibles, participativos e inclusivos. La violencia y la inseguridad siguen siendo una de las principales amenazas al bienestar colectivo en Honduras, y la respuesta institucional ha sido, en muchos casos, insuficiente o desarticulada. Las Mesas de Seguridad Ciudadana representan un modelo innovador que busca superar la lógica tradicional del control policial, promoviendo una cultura de diálogo, prevención y corresponsabilidad. Sin embargo, para que este modelo cumpla con sus objetivos, es necesario comprender a fondo su funcionamiento, evaluar sus impactos y proponer estrategias para su fortalecimiento.

Este estudio aporta a la construcción de conocimiento académico sobre gobernanza local en seguridad, y tiene implicaciones prácticas para tomadores de decisiones, funcionarios públicos, organismos de cooperación y líderes comunitarios que buscan soluciones sostenibles frente a los retos de la inseguridad. Además, contribuye a visibilizar buenas prácticas, identificar factores de éxito y documentar las limitaciones del modelo actual.

1.3 Objetivos investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar crítica y sistemáticamente el funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras como modelo de gestión interinstitucional de la seguridad pública en Honduras año 2025.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Describir el origen, estructura organizativa, bases normativas y dinámica de funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras, situándolas en el contexto de las políticas públicas nacionales de seguridad ciudadana.

2. Analizar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) que enfrentan las Mesas de Seguridad Ciudadana como estrategia de prevención de la violencia y fortalecimiento de la seguridad comunitaria.

3. Evaluar el nivel de participación ciudadana, coordinación interinstitucional y apropiación comunitaria en las Mesas de Seguridad Ciudadana, identificando factores que favorecen o limitan su efectividad en distintos territorios.

1.4 Delimitaciones del estudio

La presente investigación se enmarca dentro de un análisis documental de carácter cualitativo, enfocado en el estudio del funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras como modelo de gestión interinstitucional para la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia comunitaria. Por tanto, es necesario establecer las siguientes delimitaciones que orientan y acotan el alcance del estudio:

Delimitación temática

El estudio se centra específicamente en las Mesas de Seguridad Ciudadana como instrumentos de política pública para la gestión de la seguridad desde un enfoque preventivo y participativo. No se aborda en profundidad el análisis de otros programas o estrategias de seguridad implementadas en el país, tales como la Policía Comunitaria, el Sistema Nacional de Emergencias 911 o programas de intervención directa contra maras y pandillas, salvo en casos donde su interacción con las MSC resulte pertinente para el análisis.

Delimitación temporal

La investigación se delimita al periodo comprendido entre el año 2006, fecha de creación formal de las MSC mediante el Decreto PCM 08-2006, y septiembre 2025, fecha de finalización del presente estudio. Se analizan principalmente los procesos de consolidación, expansión, reestructuración y evaluación de las mesas en este lapso, considerando su evolución frente a los cambios en las políticas públicas de seguridad.

Delimitación geográfica

El estudio aborda el análisis de las Mesas de Seguridad Ciudadana a nivel nacional, tomando en cuenta información proveniente de diversos municipios y departamentos de Honduras. Sin embargo, debido a la disponibilidad de fuentes documentales, se otorga un énfasis particular a las experiencias registradas en municipios urbanos y semiurbanos, donde las mesas han tenido mayor desarrollo y documentación, como Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Choloma y El Progreso.

Delimitación metodológica

Esta investigación es de carácter documental y se fundamenta en el análisis de fuentes secundarias, tales como leyes, decretos, planes estratégicos, guías metodológicas, informes institucionales, estudios académicos, publicaciones de organismos internacionales y reportes estadísticos. No se realizó trabajo de campo, ni entrevistas, ni encuestas a actores comunitarios o

institucionales, lo cual limita la posibilidad de incorporar perspectivas directas de los participantes en las mesas.

Delimitaciones sobre el enfoque de análisis

La investigación adopta un enfoque de seguridad ciudadana basado en la prevención de la violencia y la promoción de derechos humanos. No se parte de una perspectiva punitiva, militarizada o exclusivamente represiva. Asimismo, se analiza el modelo de Mesas de Seguridad Ciudadana dentro de su dimensión organizativa, participativa e institucional, sin profundizar en aspectos criminológicos, psicológicos o de intervención policial operativa específica

Capítulo 2. Marco Teórico

2.1 Seguridad Ciudadana: evolución conceptual y enfoque latinoamericano.

La seguridad ciudadana es un concepto que ha evolucionado de manera significativa en América Latina durante las últimas décadas. Tradicionalmente, la seguridad se concebía de manera restringida, centrada en la protección del Estado frente a amenazas externas y en el control del delito a través de la acción coercitiva de las fuerzas policiales y militares. Bajo este enfoque clásico, conocido como "seguridad pública" o "seguridad nacional", las personas eran vistas principalmente como sujetos pasivos a ser protegidos, y el uso de la fuerza constituía el principal instrumento para garantizar el orden.

Sin embargo, a partir de los años 90, impulsado por procesos de democratización, reformas institucionales y el reconocimiento de los derechos humanos como eje central del desarrollo, América Latina inició un proceso de transformación en el campo de la seguridad. Emergen entonces nuevos enfoques que conciben la seguridad ciudadana como un bien público y un derecho fundamental de las personas, íntimamente ligado a la garantía de otros derechos como la vida, la integridad personal, la libertad y la participación democrática.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe "Seguridad Ciudadana con rostro humano" (2013), define la seguridad ciudadana como la condición en la cual las personas pueden vivir libres de amenazas, riesgos y temores que afecten su vida cotidiana, garantizando su dignidad y su pleno ejercicio de derechos. Esta perspectiva coloca al ciudadano, no al Estado, en el centro de las políticas de seguridad, y promueve un enfoque preventivo, multidimensional y participativo.

En este nuevo paradigma, la seguridad no es responsabilidad exclusiva de la policía o del ejército, sino que implica la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil. Además, se reconoce que los factores que afectan la seguridad como la violencia, la exclusión, la pobreza, la discriminación o la falta de acceso a justicia deben ser abordados mediante políticas públicas integrales que articulen distintos sectores: educación, salud, urbanismo, empleo, juventud, cultura y justicia, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha señalado que una política efectiva de seguridad ciudadana debe contemplar no solo el control y sanción

del delito, sino también la prevención social de la violencia, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la creación de entornos urbanos y rurales seguros, donde se respeten los derechos humanos y se fomenten la convivencia pacífica y la inclusión.

Tabla 1

Transformaciones principales en el enfoque de seguridad en América Latina:

Enfoque Tradicional	Enfoque de Seguridad Ciudadana
Seguridad del Estado: Centrada en la defensa del orden público y la protección de las instituciones estatales frente a amenazas externas o internas.	Seguridad de las personas: Prioriza la integridad, bienestar y derechos de los individuos y las comunidades como núcleo de la política de seguridad.
Uso de la fuerza coercitiva: La respuesta ante el delito se basa en la represión, el control policial y la aplicación del castigo.	Prevención social de la violencia: Se enfoca en atacar las causas estructurales del delito mediante educación, inclusión social, oportunidades laborales y programas comunitarios.
Policía y ejército como actores centrales: Las fuerzas de seguridad concentran la responsabilidad casi exclusiva del mantenimiento del orden.	Participación de múltiples actores: Se promueve la articulación entre instituciones estatales, gobiernos locales, sociedad civil, organizaciones comunitarias y cooperación internacional.
Ciudadano como objeto protegido: La ciudadanía es vista como receptora pasiva de las acciones del Estado.	Ciudadano como sujeto activo de derechos: La población participa activamente en la construcción de seguridad, ejerciendo control social y corresponsabilidad en la prevención.
Reacción ante el delito: Las acciones se implementan después de ocurridos los hechos delictivos, con énfasis en la persecución y sanción.	Prevención de riesgos sociales: Se prioriza la identificación temprana de factores de riesgo y la intervención oportuna en los entornos comunitarios para evitar la violencia.

(Fuente elaboración propia-2025)

La implementación del enfoque de seguridad ciudadana en América Latina ha generado múltiples innovaciones institucionales, tales como la creación de policías comunitarias, programas de mediación de conflictos, políticas de prevención de violencia juvenil, recuperación de espacios públicos, y estructuras participativas como las mesas de seguridad ciudadana. En Honduras, la adopción de este paradigma ha sido gradual pero importante, impulsada principalmente a partir de la década de 2000, con la incorporación del concepto de seguridad ciudadana en las políticas públicas nacionales.

La creación de las Mesas de Seguridad Ciudadana en 2006, mediante el Decreto Ejecutivo PCM 08-2006, refleja este cambio de visión, colocando la prevención y la participación comunitaria como pilares fundamentales para enfrentar las problemáticas de inseguridad de manera más efectiva y sostenible, en conclusión, entender la evolución conceptual de la seguridad ciudadana es esencial para analizar modelos como las MSC, ya que permite comprender que su existencia responde no solo a necesidades operativas locales, sino también a una transformación profunda en la manera de concebir la seguridad como un derecho humano, una construcción colectiva y un elemento indispensable para el desarrollo democrático.

2.2 Las Mesas de Seguridad Ciudadana: origen, estructura y funcionamiento.

Las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) surgieron en Honduras como una estrategia innovadora de política pública orientada a fortalecer la seguridad desde un enfoque de prevención social, participación ciudadana y articulación interinstitucional. Su creación fue formalizada mediante el Decreto Ejecutivo PCM 08-2006, en respuesta a la necesidad de generar mecanismos que permitieran a la comunidad asumir un rol más activo en la identificación, prevención y solución de los problemas de inseguridad que afectan sus territorios.

2.2.1 Actualización de la política pública: Reactivación de las Mesas de Seguridad Ciudadana (2022–2025)

Luego de la creación e institucionalización de las Mesas de Seguridad Ciudadana mediante el PCM-2006, el Estado hondureño reconoció la necesidad de fortalecer este modelo de participación y coordinación comunitaria frente a los nuevos desafíos en materia de seguridad. Con el paso del tiempo, diversos factores sociales, políticos y económicos afectaron la continuidad de estas instancias, lo que evidenció la importancia de retomar su funcionamiento bajo un enfoque más integral y sostenible. En este contexto, a partir del año 2022 el Gobierno de Honduras emprendió acciones dirigidas a reactivar, modernizar y ampliar el alcance de las Mesas de Seguridad Ciudadana como parte esencial de la política pública en seguridad y prevención de la violencia.

A partir del año 2022, el Gobierno de Honduras impulsó un proceso de reactivación y fortalecimiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana, con el propósito de consolidarlas como una herramienta participativa dentro de la Política Nacional de Seguridad y Prevención de la Violencia. Este esfuerzo se enmarcó en las estrategias de gobernanza local y seguridad comunitaria promovidas por la Secretaría de Seguridad, en coordinación con gobiernos municipales, organizaciones civiles y cuerpos policiales. Entre 2022 y 2025, las mesas se expandieron a diferentes municipios del país, priorizando aquellas zonas con mayores índices de conflictividad y vulnerabilidad social. Su creación en este período respondió a la necesidad de reconstruir la confianza entre ciudadanía e instituciones y de promover una gestión compartida de la seguridad basada en la prevención, el diálogo y la participación comunitaria (Secretaría de Seguridad y Gobernación, 2024).

Durante el periodo 2022–2025, las Mesas de Seguridad Ciudadana han alcanzado avances significativos en materia de articulación interinstitucional, participación ciudadana y prevención de la violencia. Entre los principales logros se destaca la consolidación de espacios de diálogo entre autoridades locales, Policía Nacional y sociedad civil, lo que permitió identificar problemáticas específicas de cada comunidad y diseñar respuestas adaptadas a su realidad. Asimismo, se fortaleció la capacitación de líderes comunitarios en temas de mediación, resolución de conflictos y cultura de paz, generando una mayor conciencia sobre la importancia de la prevención. Sin embargo, el proceso también enfrentó desafíos importantes, como la limitada asignación de recursos, la rotación constante de personal policial y la necesidad de una mayor sostenibilidad institucional. A pesar de ello, las mesas continúan representando un instrumento clave de la política pública en materia de seguridad ciudadana, promoviendo la corresponsabilidad entre Estado y comunidad en la construcción de entornos más seguros (Secretaría de Seguridad y Gobernación, 2024).

El origen de las MSC puede entenderse en el contexto de las reformas impulsadas en América Latina a inicios del siglo XXI, donde la seguridad ciudadana empezó a ser vista como una responsabilidad compartida entre Estado y sociedad, ante la limitada capacidad de los cuerpos policiales para atender la creciente demanda de seguridad y la evidencia de que la represión por sí sola no resolvía los problemas estructurales de violencia, se buscó incorporar a las comunidades como actores centrales en la gestión de la seguridad pública.

En Honduras, este modelo fue impulsado inicialmente con el apoyo técnico y financiero de organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Las primeras mesas se implementaron en municipios como La Ceiba, Choloma y El Progreso, mostrando resultados prometedores en cuanto al fortalecimiento de la confianza institucional y la cohesión social.

2.2.2 Estructura de las Mesas de Seguridad Ciudadana

Las Mesas de Seguridad Ciudadana son espacios de articulación que funcionan tanto a nivel comunal como municipal, dependiendo del ámbito territorial que abarquen. Su composición es multisectorial y suele incluir: Representantes de la Policía Nacional (especialmente de la Policía Comunitaria), Alcaldías municipales y sus unidades de seguridad o prevención, Organizaciones de la sociedad civil, tales como juntas de agua, patronatos, asociaciones juveniles y organizaciones de mujeres, Centros educativos, tanto públicos como privados, Iglesias y líderes religiosos de distintas denominaciones. (guía Metodológica Mesas de seguridad ciudadana 2025)

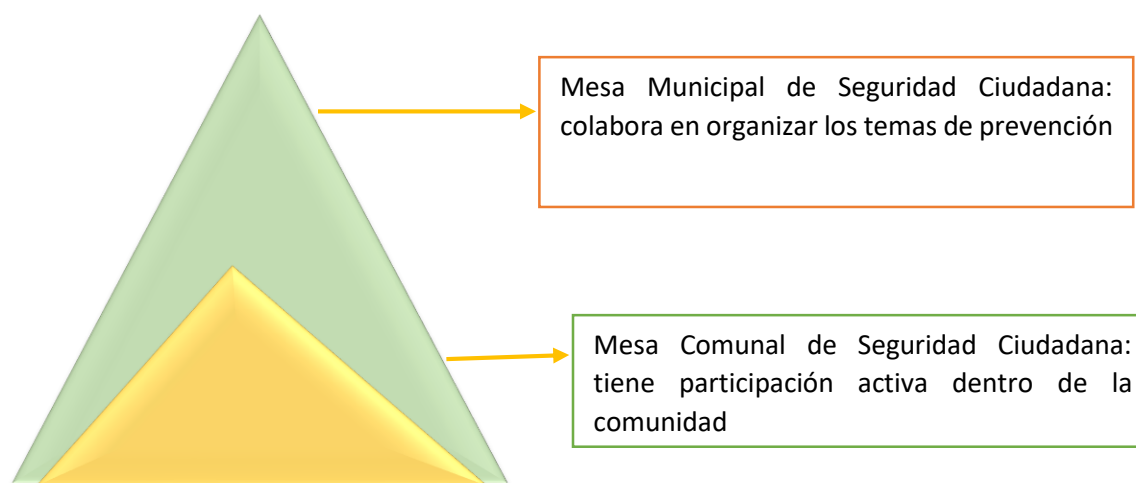
Empresas privadas locales comprometidas con la prevención de la violencia, Otros actores comunitarios relevantes según el contexto territorial, cada mesa cuenta con una estructura organizativa que puede incluir un coordinador o presidente, un secretario, y comités de trabajo temáticos, según las necesidades locales. Las funciones y responsabilidades específicas se detallan en la Guía Metodológica para Mesas de Seguridad Ciudadana, elaborada por la Secretaría de Seguridad y actualizada en distintas versiones. (guía metodológica MSC-2025)

2.2.3 Funcionamiento de las Mesas

El funcionamiento de las MSC se basa en principios de participación activa, corresponsabilidad, transparencia, inclusión y respeto a los derechos humanos. Las principales actividades que realizan incluyen: (1) Diagnóstico participativo de la inseguridad en la comunidad, identificando factores de riesgo y dinámicas de violencia, elaboración de planes de acción preventivos y de convivencia comunitaria, Coordinación de acciones conjuntas entre la Policía Nacional, las autoridades locales y la ciudadanía, Promoción de campañas de prevención

del delito, violencia intrafamiliar, violencia juvenil, consumo de drogas, entre otros, organización de talleres de capacitación, jornadas de sensibilización y actividades comunitarias para fortalecer el tejido social, monitoreo y evaluación participativa de las acciones realizadas. (Guía metodológica MSC 2025)

Figura 1. Estructura organizativa de las Mesas de Seguridad Ciudadana en el ámbito municipal y comunal.



(Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica MSC (2025)).

Para garantizar su efectividad, las mesas realizan reuniones periódicas, elaboran actas de acuerdos, y mantienen un registro de actividades que debe ser socializado con la comunidad y reportado a las autoridades locales pertinentes. Principios que orientan el trabajo de las MSC

Legalidad: Actuar en conformidad con las leyes nacionales y locales. Participación activa: Fomentar la inclusión de todos los sectores sociales. Transparencia: Promover la rendición de cuentas y la difusión de información. Inclusión social: Garantizar la participación de grupos históricamente excluidos, Enfoque de derechos humanos: Priorizar la dignidad y el bienestar de las personas, Corresponsabilidad: Compartir las responsabilidades de la seguridad entre Estado y sociedad. (guía metodológica MSC-2025)

2.2.4 Importancia estratégica de las MSC

Las Mesas de Seguridad Ciudadana representan un instrumento clave para acercar las políticas de seguridad a las realidades locales. Al involucrar a múltiples actores, promueven la construcción de confianza, el empoderamiento comunitario y la apropiación social de las estrategias de prevención. Asimismo, fortalecen la legitimidad de las instituciones públicas al hacerlas más accesibles y sensibles a las necesidades de la ciudadanía. No obstante, su sostenibilidad depende en gran medida del compromiso de las autoridades municipales, del apoyo institucional de la Policía Nacional y de la capacidad organizativa de las comunidades, factores que varían considerablemente entre diferentes territorios del país. **(Fuente elaboración propia 2025)**

2.3 Enfoque interinstitucional en la gestión pública.

El concepto de enfoque interinstitucional en la gestión pública ha cobrado creciente relevancia en los procesos de modernización del Estado, particularmente en áreas complejas como la seguridad ciudadana, donde los problemas sociales trascienden la capacidad de acción de una sola institución. Tradicionalmente, la gestión pública estuvo caracterizada por estructuras verticales, jerárquicas y compartimentadas que dificultaban la cooperación entre entidades gubernamentales. Sin embargo, frente a la creciente complejidad de los desafíos sociales contemporáneos como la violencia urbana, el crimen organizado, la exclusión social o el desempleo juvenil se ha vuelto indispensable promover modelos de gestión más integrados, coordinados y participativos.

El enfoque interinstitucional se refiere a la articulación efectiva de diversas instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y ciudadanía en la definición, ejecución y evaluación de políticas públicas. Implica el establecimiento de mecanismos de coordinación horizontal que permitan el intercambio de información, la asignación compartida de responsabilidades y la construcción de respuestas integrales a los problemas que afectan a la sociedad. En el ámbito de la seguridad ciudadana, la adopción de un enfoque interinstitucional resulta esencial, ya que los factores que inciden en la inseguridad como, la pobreza, la falta de acceso a educación, la debilidad institucional o el consumo de drogas, requieren intervenciones

multidimensionales que involucren distintos sectores: seguridad, educación, salud, cultura, desarrollo social, entre otros.

Principales características del enfoque interinstitucional en gestión pública: Coordinación de esfuerzos: Superar la fragmentación institucional mediante acciones planificadas conjuntamente. Participación activa: Incluir a diferentes niveles de gobierno, organizaciones sociales y ciudadanía en la toma de decisiones. Intercambio de información: Establecer canales de comunicación fluidos y transparentes entre las instituciones. Planificación compartida: Elaborar diagnósticos conjuntos, establecer objetivos comunes y definir estrategias coordinadas. Evaluación conjunta: Medir resultados de manera integral, considerando los aportes y responsabilidades de cada actor. (guía metodológica MSC 2025)

2.3.1 Aplicación del enfoque interinstitucional en las Mesas de Seguridad Ciudadana

Las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras constituyen un claro ejemplo de aplicación práctica del enfoque interinstitucional en el ámbito de la seguridad pública. Estas mesas promueven la articulación de múltiples actores a nivel local, entre los cuales destacan: La Policía Nacional, a través de sus unidades de Policía Comunitaria. Las alcaldías municipales, responsables de la seguridad local y del orden público. Organizaciones de la sociedad civil que trabajan en prevención de la violencia, derechos humanos y desarrollo comunitario. Instituciones educativas, que desempeñan un rol crucial en la prevención primaria de la violencia juvenil. Centros de salud, que contribuyen a la atención de víctimas y promoción de la salud mental. Empresas privadas, que apoyan en programas de responsabilidad social empresarial vinculados a la seguridad.

Mediante reuniones periódicas, elaboración de planes de acción conjuntos, coordinación de actividades preventivas y mecanismos de seguimiento y evaluación participativa, las MSC logran articular esfuerzos que, de otra manera, permanecerían dispersos o descoordinados. Esto no solo aumenta la eficacia de las acciones de prevención de la violencia, sino que también fortalece el tejido social y promueve la confianza en las instituciones públicas. No obstante, la implementación efectiva del enfoque interinstitucional enfrenta múltiples desafíos, tales como la resistencia institucional a compartir poder de decisión, la competencia por recursos limitados, la

falta de mecanismos formales de coordinación y la debilidad en los sistemas de información compartida. Superar estos obstáculos requiere voluntad política, fortalecimiento de capacidades locales y un compromiso sostenido con la cultura del trabajo colaborativo (guía metodológica MSC-2025)

2.3.2 Importancia del enfoque interinstitucional para la sostenibilidad de las MSC

El fortalecimiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana depende en gran medida de la consolidación del enfoque interinstitucional. Solo a través de la colaboración efectiva entre los distintos actores involucrados será posible: (a) Generar diagnósticos más completos y realistas. Ejecutar planes de acción integrales y adaptados a las realidades locales. (b) Optimizar el uso de recursos financieros, humanos y técnicos. (c) Garantizar la continuidad de las acciones preventivas a pesar de los cambios políticos o administrativos. (d) Aumentar la legitimidad y sostenibilidad de las estrategias de seguridad ciudadana. Por ello, fomentar una cultura de coordinación interinstitucional a nivel local es una tarea estratégica para el éxito de las políticas públicas de prevención de la violencia en Honduras y para la consolidación de modelos de gobernanza participativa que fortalezcan el Estado de derecho. (guía metodología MSC-2025)

2.4 Gobernanza participativa y prevención comunitaria

La gobernanza participativa se refiere a los procesos mediante los cuales el Estado y la ciudadanía interactúan de manera conjunta para formular, implementar y evaluar políticas públicas, asegurando una gestión democrática, transparente y corresponsable de los asuntos públicos, a diferencia de los modelos tradicionales de gobierno, basados en decisiones verticales y centralizadas, la gobernanza participativa promueve el involucramiento activo de múltiples actores gubernamentales, comunitarios, empresariales, académicos y sociales en los procesos de toma de decisiones.

En el contexto de América Latina, la gobernanza participativa ha surgido como respuesta a la crisis de legitimidad de las instituciones estatales, la demanda ciudadana por mayor transparencia y rendición de cuentas, y la necesidad de construir democracias más sólidas e inclusivas. Según la (CEPAL (2020), los mecanismos participativos no solo fortalecen la calidad democrática, sino que también contribuyen a generar políticas públicas más efectivas, al incorporar las necesidades, intereses y saberes de la ciudadanía en los procesos de gestión.

Características principales de la gobernanza participativa:

Involucra múltiples actores: Estado, sociedad civil, sector privado, academia y ciudadanía organizada. Fomenta la horizontalidad: Busca relaciones de colaboración más que de subordinación entre actores. Promueve la transparencia: Facilita el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Fortalece la legitimidad: Al incorporar las voces de la ciudadanía, aumenta la aceptación social de las políticas públicas. Estimula la corresponsabilidad: Los ciudadanos dejan de ser solo beneficiarios para convertirse en cogestoras de las soluciones.

Prevención comunitaria de la violencia

La prevención comunitaria constituye uno de los pilares fundamentales de la seguridad ciudadana moderna. A diferencia de la prevención situacional (orientada al control físico de espacios) o la prevención terciaria (orientada a la rehabilitación de infractores), la prevención comunitaria se enfoca en fortalecer el tejido social, promover la cohesión comunitaria y construir entornos que reduzcan los factores de riesgo asociados a la violencia y la criminalidad. La prevención comunitaria se basa en principios como: (a) Organización social, (b) Impulsar la creación de redes comunitarias de apoyo, patronatos, comités barriales, asociaciones de jóvenes y mujeres. (c) Educación y sensibilización: Desarrollar programas de formación en cultura de paz, resolución de conflictos y derechos humanos. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2021).

Participación activa: Involucrar a las comunidades en la identificación de riesgos y en la formulación de planes de acción locales. Recuperación de espacios públicos: Transformar áreas abandonadas o peligrosas en espacios seguros para la convivencia. Promoción de la inclusión social: Integrar a sectores históricamente excluidos, como jóvenes en riesgo, mujeres, poblaciones indígenas y personas con discapacidad. La prevención comunitaria reconoce que los entornos sociales cohesionados y organizados tienen mayor capacidad para resistir las dinámicas de violencia y para impulsar procesos de cambio desde la base. relación entre gobernanza participativa y prevención comunitaria en las Mesas de Seguridad Ciudadana. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2021).

Las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras representan una manifestación concreta de la intersección entre gobernanza participativa y prevención comunitaria, a través de las mesas, se crean espacios de diálogo, concertación y acción colectiva donde la ciudadanía tiene un rol protagónico en la construcción de estrategias locales de seguridad. El diseño metodológico de las MSC incorpora elementos fundamentales de la gobernanza participativa, tales como: (a) La participación equitativa de diversos sectores sociales. (b) La formulación de diagnósticos participativos sobre problemáticas de seguridad. (c) La definición conjunta de prioridades y estrategias de acción. (d) El seguimiento comunitario de los compromisos asumidos por las autoridades. (Guía Metodológica MSC-2025)

Asimismo, las actividades impulsadas por las mesas como campañas de sensibilización, talleres de prevención, recuperación de espacios públicos, formación de comités de convivencia son ejemplos claros de prevención comunitaria aplicada, donde las comunidades no solo demandan seguridad, sino que construyen seguridad mediante su propia acción colectiva. En este sentido, fortalecer las MSC implica también fortalecer los procesos de gobernanza local, empoderar a las comunidades, promover la cultura democrática y ampliar las capacidades de resiliencia social frente a los desafíos de la violencia y la inseguridad.

Importancia estratégica para Honduras

La promoción de la gobernanza participativa y la prevención comunitaria a través de las MSC es especialmente relevante para Honduras, dado el contexto de desconfianza institucional, debilidad del Estado de derecho y exclusión social que persiste en amplios sectores del país. Estas estrategias permiten no solo mejorar la seguridad en el corto plazo, sino también sentar las bases para una sociedad más cohesionada, participativa y justa en el largo plazo.

2.5 Modelos comparativos de mesas de seguridad en América Latina.

El análisis comparativo de modelos de seguridad participativa en América Latina resulta fundamental para entender las dinámicas, logros, desafíos y lecciones que otras experiencias pueden ofrecer al contexto hondureño. Diversos países de la región han implementado estructuras similares a las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC), buscando fortalecer la gobernanza local, prevenir la violencia y construir entornos comunitarios más seguros mediante la participación activa de la ciudadanía y la articulación interinstitucional. A continuación, se presentan tres casos emblemáticos: México, Colombia y El Salvador, que permiten enriquecer la reflexión sobre las MSC hondureñas.

2.5.1 Caso México: Mesas de Seguridad y Justicia

En México, el modelo de Mesas de Seguridad y Justicia fue impulsado principalmente por la organización México SOS y por la Fundación Carlos Slim, en colaboración con organismos públicos y privados. Surgió como respuesta a los elevados índices de criminalidad y a la necesidad de generar confianza entre autoridades, empresarios y ciudadanía. Características principales: (a) Participación activa del sector privado, especialmente cámaras empresariales, que financian y apoyan iniciativas de seguridad. (b) Enlace directo con fiscalías y cuerpos policiales, lo cual facilita la atención y resolución de denuncias ciudadanas. (c) Reuniones periódicas para evaluar indicadores de criminalidad, percepción de seguridad y desempeño institucional. (d) Enfoque en resultados concretos, como la disminución de delitos de alto impacto y la mejora de la percepción ciudadana.

Lecciones para Honduras: (a) La participación del sector privado puede fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa de las mesas. (b) La importancia de contar con datos confiables y mecanismos claros de evaluación para legitimar los avances ante la comunidad. (c) La necesidad de construir confianza basada en resultados visibles y en la rendición de cuentas transparente.

2.5.2 Caso Colombia: Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana En Colombia, las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana fueron desarrolladas en el marco de las políticas de seguridad democrática y construcción de paz. Estas mesas han estado integradas en los Planes de Desarrollo Municipal y forman parte del esfuerzo nacional por construir seguridad desde un enfoque territorial, preventivo y de derechos humanos. Características principales: **(a)** Inclusión de múltiples actores, incluyendo comunidades desplazadas, víctimas del conflicto armado y grupos étnicos. **(b)** Fuerte vínculo con los gobiernos locales, lo que les otorga legitimidad y capacidad de incidencia en la planificación municipal. **(c)** Enfoque de prevención integral, abordando problemáticas de violencia urbana, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y delitos de género. **(d)** Mecanismos de participación comunitaria a través de asambleas, cabildos abiertos y consultas ciudadanas.

Lecciones para Honduras: (a) Integrar las MSC a los planes de desarrollo municipal fortalecería su legitimidad y sostenibilidad. (b) Incorporar un enfoque de inclusión social ampliaría la representatividad y eficacia de las mesas. (c) Fortalecer los mecanismos de participación y deliberación ciudadana puede aumentar el sentido de pertenencia comunitaria.

2.5.3 Caso El Salvador: Mesas de Prevención de la Violencia En El Salvador, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública implementó el modelo de Mesas de Prevención de la Violencia como parte de su estrategia de prevención territorial, con el apoyo de organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Características principales: (a) Foco territorializada, adaptando las estrategias a las condiciones específicas de cada comunidad.

(b) Involucramiento de jóvenes y organizaciones comunitarias, priorizando acciones de prevención primaria. Alianzas con gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales (ONG) para fortalecer capacidades y recursos. Problemas recurrentes de sostenibilidad debido a cambios políticos, falta de financiamiento y debilidad institucional.

Lecciones para Honduras: (a) La importancia de asegurar la sostenibilidad política y financiera de las MSC, más allá de cambios de gobierno. (b) La necesidad de fortalecer alianzas estratégicas con ONG, cooperación internacional y gobiernos municipales. (c) El valor de incorporar estrategias específicas para la prevención juvenil y la promoción de oportunidades para jóvenes en riesgo.

La comparación con las experiencias de México, Colombia y El Salvador evidencia que el éxito de las mesas de seguridad participativa depende de varios factores: el compromiso político, la integración comunitaria, el financiamiento sostenible, la calidad de la coordinación interinstitucional y la existencia de mecanismos claros de evaluación de resultados. Honduras puede aprender de estas experiencias adaptando buenas prácticas a su contexto particular, fortaleciendo así sus Mesas de Seguridad Ciudadana como herramientas fundamentales para avanzar hacia una seguridad más inclusiva, preventiva y democrática.

2.6 Aplicación del modelo participativo en Honduras

La adopción del modelo de Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras representa uno de los esfuerzos más destacados del Estado por construir una política pública de seguridad basada en la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la prevención social de la violencia. Su implementación responde a la necesidad de enfrentar un contexto nacional marcado por altos niveles de criminalidad, violencia social y desconfianza institucional, que demandaba alternativas innovadoras para la gestión local de la seguridad. El modelo participativo de las MSC fue concebido como una herramienta para acercar el Estado a las comunidades, permitiendo que las soluciones a los problemas de inseguridad fueran construidas de manera conjunta entre autoridades y ciudadanía, reconociendo que la seguridad no puede imponerse de manera vertical, sino que debe ser el resultado de un proceso inclusivo y deliberativo (Guía Metodológica-2025)

2.6.1 Fundamento normativo: Decreto PCM 08-2006

El Decreto Ejecutivo PCM 08-2006, emitido en el año 2006, constituye la base legal para la creación y operación de las Mesas de Ciudadanos y Ciudadanas por la Seguridad en Honduras. Este decreto establece: (a) La promoción de espacios de concertación ciudadana en materia de seguridad. (b) La definición de las MSC como instancias de articulación entre el Estado y la sociedad civil. (c) La obligación de las instituciones públicas de apoyar y fortalecer las MSC en el marco de sus competencias. (d) El compromiso de incluir las acciones de las MSC en los planes de prevención y convivencia ciudadana municipales.

El decreto no solo formalizó la existencia de las MSC, sino que también les otorgó reconocimiento legal como parte de la estrategia nacional de seguridad ciudadana, abriendo paso a su expansión en todo el territorio nacional bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad y de los gobiernos locales. Importancia del marco normativo: El fundamento legal fue esencial para dar legitimidad a las mesas, facilitar la asignación de recursos, fortalecer su articulación interinstitucional y ofrecer respaldo jurídico frente a posibles resistencias locales.

2.6.2 Metodología y estructura de la Guía Metodológica de MSC-2025

Con el fin de estandarizar el funcionamiento de las MSC y garantizar su operatividad efectiva, la Secretaría de Seguridad, a través de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, elaboró la Guía Metodológica para Mesas de Seguridad Ciudadana. Esta guía establece una metodología de trabajo basada en principios de participación ciudadana, planificación estratégica y evaluación por resultados, y contempla los siguientes elementos esenciales: Organización de las mesas: Se definen dos niveles: mesas comunales (de barrios o colonias) y mesas municipales (de todo el municipio).

Funciones de las mesas: (a) Diagnosticar problemas de seguridad locales de manera participativa. (b) Formular y ejecutar planes de acción comunitarios. (c) Articular acciones preventivas con las autoridades municipales y policiales. (d) Realizar monitoreo y evaluación periódica de los avances. Estructura organizativa: Coordinador(a): Representante elegido por los miembros de la mesa. Secretario(a): Encargado de la documentación y seguimiento de acuerdos. Comités temáticos: Prevención juvenil, violencia intrafamiliar, seguridad ambiental, entre otros.

Proceso de formación: Talleres de capacitación para los miembros de las MSC en temas de seguridad ciudadana, derechos humanos, participación comunitaria y liderazgo local.

Valor de la Guía: La Guía Metodológica de las MSC-2025 se convierte en un instrumento técnico-operativo fundamental para orientar la acción de las MSC, garantizando coherencia metodológica, transparencia y replicabilidad del modelo en distintos contextos territoriales.

2.6.3 Principios rectores y mecanismos de evaluación:

(a) La aplicación del modelo participativo en Honduras se sustenta en principios fundamentales que guían el accionar de las MSC: **(b)** Legalidad: Actuar conforme a las leyes nacionales y municipales, respetando el marco jurídico vigente. **(c)** Transparencia: Garantizar procesos abiertos, rendición de cuentas y acceso a la información pública. **(d)** Inclusión social: Promover la participación de mujeres, jóvenes, personas indígenas, afrodescendientes y otros sectores tradicionalmente excluidos. **(e)** Respeto a los derechos humanos: Colocar la dignidad humana como eje central de las acciones de prevención. **(f)** Participación activa y corresponsable: Considerar a la ciudadanía como agente de cambio y no solo como beneficiaria de políticas públicas.

Mecanismos de evaluación: Para garantizar la efectividad de las MSC, la Guía Metodológica establece mecanismos de seguimiento y evaluación que incluyen: (a) Informes periódicos de actividades presentados por las mesas ante las autoridades municipales y departamentales. (b) Actas de reuniones que documenten acuerdos, avances y dificultades. (c) Indicadores de desempeño comunitario, tales como reducción de delitos locales, aumento de denuncias ciudadanas, incremento de participación en actividades comunitarias, entre otros.

Evaluaciones externas apoyadas por instituciones de cooperación internacional o universidades. Estos mecanismos permiten medir el impacto real de las acciones de las MSC y ofrecen insumos valiosos para su mejora continua.

2.6.4 Valor estratégico del documento y del modelo participativo

El modelo participativo de las MSC y su estructuración metodológica representan una apuesta estratégica para Honduras en varios sentidos: (a) Descentralización efectiva de la gestión de la seguridad: Acerca la toma de decisiones a los territorios y promueve soluciones adaptadas a las realidades locales. (b) Fortalecimiento de la democracia local: Estimula la participación ciudadana y la corresponsabilidad social en asuntos públicos. (c) Prevención integral de la violencia: Ataca los factores de riesgo desde una perspectiva social, educativa y cultural. (d) Construcción de ciudadanía activa: Empodera a las comunidades para ejercer sus derechos y responsabilidades en la construcción de entornos seguros. (e) Mejora de la confianza institucional: Al involucrar directamente a la población, se favorece la legitimidad de las autoridades y se fortalece el tejido social.

No obstante, para consolidar su impacto, el modelo debe enfrentar desafíos como la sostenibilidad financiera, la formalización jurídica de las mesas, la formación continua de sus miembros y el reforzamiento de los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

2.7 Bases estratégicas de la política de seguridad ciudadana en Honduras

La construcción de una política de seguridad ciudadana en Honduras ha sido el resultado de un proceso gradual de transformación conceptual y práctica, impulsado por la necesidad de enfrentar de manera más integral y sostenible los fenómenos de violencia y criminalidad que históricamente han afectado al país. La política de seguridad ciudadana en Honduras se sustenta en principios estratégicos que buscan reorientar la acción estatal, fortalecer el Estado de derecho, promover el respeto a los derechos humanos y fomentar la participación activa de la ciudadanía en la prevención de la violencia y en la construcción de entornos seguros y pacíficos.

El modelo de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) se inserta directamente en esta estrategia, constituyéndose como uno de los instrumentos más importantes para operativizar los principios de la nueva política pública de seguridad.

2.7.1 Principios fundamentales de la Política de Seguridad Ciudadana en Honduras

La política de seguridad ciudadana se apoya en varios principios clave: Enfoque de prevención: Priorizar las acciones destinadas a abordar las causas estructurales de la violencia (exclusión, pobreza, falta de oportunidades) antes que reprimir sus consecuencias. La prevención es entendida como una estrategia transversal que involucra educación, empleo, cultura, urbanismo, salud y desarrollo comunitario. Participación ciudadana: Reconocer el rol central de la ciudadanía organizada en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad, promoviendo la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad local.

Enfoque de derechos humanos: Todas las acciones en materia de seguridad deben respetar y promover los derechos humanos, evitando prácticas de abuso de autoridad, discriminación o criminalización de sectores vulnerables. Descentralización y territorialización: Adaptar las estrategias de seguridad a las condiciones específicas de cada territorio, reconociendo la diversidad social, cultural y económica del país. Coordinación interinstitucional: Articular los esfuerzos de las distintas instituciones públicas, gobiernos locales, organizaciones sociales, sector privado y cooperación internacional para construir respuestas integradas y efectivas. Transparencia y rendición de cuentas: Promover la apertura de la gestión pública, facilitando el acceso a la información y fortaleciendo los mecanismos de control ciudadano sobre las acciones de seguridad.

2.7.2 Instrumentos de Política Pública en materia de Seguridad Ciudadana

A lo largo de los últimos años, Honduras ha desarrollado varios documentos estratégicos que delinean su política de seguridad ciudadana: Plan Nacional de Prevención de la Violencia (PNPV): Documento estratégico que establece las líneas de acción para la prevención de la violencia social, priorizando la atención a jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables. Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana (ENSC): Plantea la necesidad de construir políticas de seguridad desde una perspectiva integral, fortaleciendo la prevención, la inclusión social y la gobernanza democrática. Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Definida en colaboración con organismos internacionales, establece marcos de actuación en materia de prevención social, control del delito y fortalecimiento institucional.

Ley de Policía y Convivencia Social: Regula el funcionamiento de la Policía Nacional y establece el marco legal para la participación ciudadana en la seguridad pública. Estos instrumentos reflejan un consenso progresivo sobre la necesidad de transitar de un enfoque exclusivamente reactivo hacia uno preventivo e inclusivo.

2.7.3 Rol de las Mesas de Seguridad Ciudadana dentro de la estrategia nacional

Las Mesas de Seguridad Ciudadana son un componente esencial en la implementación práctica de la política pública de seguridad ciudadana en Honduras. Su rol estratégico incluye: (a) Diagnóstico participativo: Permiten identificar de manera comunitaria los factores de riesgo y dinámicas de violencia locales. (b) Formulación de planes de acción locales: Basados en las necesidades específicas de cada municipio o comunidad. (c) Promoción de la cultura de paz: Organizan actividades de sensibilización, formación en resolución de conflictos y promoción de valores ciudadanos. (d) Fortalecimiento de la confianza institucional: Al acercar a la ciudadanía a las instituciones de seguridad, mejoran la percepción pública y promueven la cooperación comunitaria. (e) Consolidación de redes comunitarias: Fomentan la organización social y la construcción de capital social en los territorios. (Guía Metodológica de Mesas de Seguridad Ciudadana 2025)

Gracias a su metodología participativa y territorializada, las MSC logran materializar los principios fundamentales de la política de seguridad en acciones concretas, ajustadas a la realidad local.

2.7.4 Desafíos para la consolidación de la política de seguridad ciudadana en Honduras

A pesar de los avances normativos y estratégicos, la consolidación de una política de seguridad ciudadana efectiva enfrenta importantes desafíos: Inestabilidad política Los cambios de gobierno suelen afectar la continuidad de las políticas de seguridad, lo que debilita los procesos de largo plazo. Escasa sostenibilidad financiera: Muchas acciones dependen de proyectos de cooperación internacional, lo cual limita su autonomía y continuidad. Débil coordinación interinstitucional: Persisten problemas de fragmentación, competencia entre instituciones y falta de articulación efectiva. Limitada participación ciudadana: En algunos

municipios, la participación es baja debido a la desconfianza hacia las autoridades, el temor a represalias o la falta de cultura de participación.

Débil capacidad de monitoreo y evaluación: Falta de indicadores claros y sistemas de información robustos para medir los avances y resultados de las acciones implementadas.

2.7.5 Propuestas para fortalecer las bases estratégicas

Para consolidar una política de seguridad ciudadana robusta, inclusiva y sostenible en Honduras, se proponen las siguientes líneas de acción: (a) Institucionalizar las Mesas de Seguridad Ciudadana mediante marcos legales más sólidos y presupuestos asignados permanentemente (b) Fortalecer los mecanismos de formación y capacitación para miembros de las MSC y funcionarios públicos, en temas de prevención, participación y derechos humanos. Crear sistemas de información y evaluación comunitaria que permitan medir el impacto de las acciones y retroalimentar los procesos. (c) Promover campañas nacionales de cultura de paz que fortalezcan los valores de convivencia, respeto y participación ciudadana. (d) Fomentar alianzas estratégicas entre Estado, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional para garantizar la sostenibilidad y expansión del modelo.

Capítulo 3: Marco Metodológico de la Investigación

3.1 Enfoque de Investigación

Esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, ya que busca comprender e interpretar el funcionamiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) desde una perspectiva crítica y contextual. Como lo señalan Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), el enfoque cualitativo se centra en explorar y describir fenómenos a través de la interpretación de significados, en lugar de la medición estadística, lo cual resulta adecuado para abordar problemáticas sociales complejas como la seguridad ciudadana. En este mismo sentido, Bernal (2010) explica que el análisis documental constituye una técnica idónea dentro de la investigación cualitativa, pues permite examinar fuentes secundarias como documentos oficiales, normativas, estudios académicos y reportes de organismos internacionales con el fin de extraer información relevante y generar una reflexión crítica.

3.2 Alcance de la investigación

El alcance de la investigación, se justifica por varias razones: (a) Acceso a información relevante: Existe una amplia producción de documentos oficiales, normativos y académicos sobre las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras, que permiten realizar un análisis riguroso y actualizado del fenómeno. (b) Viabilidad metodológica: Las restricciones de tiempo, recursos y condiciones de seguridad limitan la realización de trabajo de campo en territorios vulnerables, lo cual refuerza la pertinencia de un estudio basado en fuentes secundarias. (c) Riqueza de análisis: El enfoque documental permite contrastar distintos tipos de fuentes (normativas, operativas, evaluativas) y realizar un análisis crítico más amplio, incorporando también experiencias comparativas de otros países.

Carácter exploratorio: Dado que el tema de las MSC en Honduras no ha sido ampliamente investigado a nivel académico, el análisis documental sirve como base para futuras investigaciones que puedan incorporar estudios de caso o trabajo de campo.

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es de tipo documental, descriptivo y analítico, ya que se fundamenta en la revisión sistemática de fuentes secundarias que permiten identificar, organizar y analizar el modelo de Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras. Según Bernal (2010), el estudio documental se basa en el análisis de materiales escritos con el propósito de comprender fenómenos sociales y generar nuevas perspectivas de interpretación. De igual manera, (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014) destacan que los estudios descriptivos buscan especificar las características de un fenómeno, mientras que el enfoque analítico cualitativo permite examinar críticamente sus logros, limitaciones y desafíos. En esta línea, Arias (2012) sostiene que el estudio documental se constituye en una estrategia válida para abordar problemáticas sociales, ya que permite integrar diversas fuentes normativas, académicas e institucionales en un marco de análisis riguroso.

De acuerdo con (Bernal (2010), el diseño documental es un tipo de investigación que “consiste en la recopilación, análisis, interpretación y confrontación de información ya existente, con el fin de explicar un problema de investigación sin recurrir al trabajo de campo directo” (p. 148). Esto permite una exploración profunda de las políticas públicas, normativas, informes institucionales y literatura científica relacionada con la temática de estudio.

Asimismo, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que los diseños de investigación cualitativa buscan “comprender los fenómenos en su ambiente natural, explorando los significados que las personas atribuyen a sus experiencias” (p. 358). En el caso de la investigación documental, esto implica analizar de manera sistemática y crítica las fuentes escritas, audiovisuales y digitales que describen, regulan o evalúan las Mesas de Seguridad Ciudadana.

El diseño implica que el fenómeno estudiado no será manipulado, sino que se examinará tal como se presenta en las fuentes, interpretando los datos en función del contexto social, político e institucional en el que fueron generados (Hernández et al., 2014). Esto es coherente con el objetivo de este estudio, que no pretende intervenir directamente en las Mesas de Seguridad Ciudadana, sino describir su origen, estructura organizativa, funcionamiento y evaluar

su impacto en la seguridad comunitaria a partir del análisis de documentos oficiales, marcos normativos, estudios académicos y reportes institucionales.

Finalmente, Hernández Sampieri destaca que el diseño cualitativo posee flexibilidad metodológica, lo que permite ajustar las categorías de análisis a medida que se revisan las fuentes y surgen nuevos elementos relevantes. En este sentido, el presente estudio combina una revisión exhaustiva de la normativa hondureña en materia de seguridad ciudadana con el análisis comparativo de experiencias documentadas a nivel nacional e internacional.

3.4 Categorías de análisis

Para facilitar la organización y sistematización del análisis documental, se establecieron las siguientes categorías temáticas: (a) Origen y marco normativo de las Mesas de Seguridad Ciudadana. (b) Estructura organizativa y operativa de las mesas. (c) Participación ciudadana y empoderamiento comunitario. (d) Coordinación interinstitucional y corresponsabilidad. (e) Resultados e impacto en la prevención comunitaria. (f) Fortalezas, limitaciones y sostenibilidad del modelo. (g) Lecciones comparativas de modelos similares en América Latina, estas categorías sirvieron como ejes guía para la selección, análisis e interpretación del contenido documental revisado.

A partir de la revisión documental y del análisis temático aplicado, se establecieron las siguientes categorías, subcategorías e indicadores de análisis, los cuales sirvieron de base para interpretar los hallazgos:

Tabla 2

Categorías, subcategorías, indicadores y justificación

Categoría	Subcategoría	Indicadores	Justificación
Participación ciudadana	Involucramiento en mesas	Asistencia, liderazgo, propuestas	-La participación activa de la ciudadanía en las Mesas de Seguridad Ciudadana es esencial para la eficacia del modelo preventivo. -Analizar el nivel de involucramiento permite identificar el grado de compromiso, liderazgo y corresponsabilidad de los miembros de la comunidad en las acciones de seguridad. -Una alta participación refleja confianza institucional y apropiación del proceso.
Modelo policial comunitario	Función preventiva	Relación con la comunidad, patrullajes	-El modelo policial comunitario se centra en la cercanía entre policía y ciudadanía. -Evaluar su función preventiva permite determinar cómo las acciones policiales contribuyen a reducir factores de riesgo y fortalecer la convivencia. -Los indicadores de relación con la comunidad y patrullajes reflejan la aplicación del enfoque de proximidad y cooperación mutua.
Gobernabilidad local	Coordinación interinstitucional	Presencia de municipalidad y sociedad civil	-La gobernabilidad local es clave en la sostenibilidad de las Mesas de Seguridad. -Analizar la coordinación interinstitucional permite evidenciar el nivel de articulación entre actores gubernamentales, policiales y comunitarios.

			-Una gobernabilidad efectiva asegura continuidad, legitimidad y respaldo político a las estrategias locales de prevención.
Percepción de seguridad	Opinión de los actores comunitarios	Confianza, temor, apoyo a las mesas	-La percepción de seguridad constituye un indicador cualitativo del impacto de las Mesas de Seguridad. -Conocer la opinión de los actores comunitarios permite medir la confianza en las instituciones, el sentimiento de temor o vulnerabilidad y el nivel de apoyo ciudadano hacia las acciones emprendidas. -Esto ayuda a evaluar la efectividad social del modelo.

(Fuente elaboración propia 2025)

Las categorías presentadas en la tabla anterior fueron seleccionadas considerando los componentes más relevantes del modelo de seguridad ciudadana y prevención comunitaria. Cada una de ellas representa un eje analítico que permite comprender el funcionamiento integral de las Mesas de Seguridad Ciudadana como política pública. Su análisis conjunto facilita identificar los factores sociales, institucionales y perceptivos que inciden en la consolidación de una cultura de paz y corresponsabilidad entre Estado y comunidad.

3.4 Fuentes de información documental

Las principales fuentes utilizadas en esta investigación son: (a) Normativas nacionales: Decreto PCM 08-2006, Ley de Policía y Convivencia Ciudadana, Constitución de la República de Honduras. (b) Documentos estratégicos: Plan Nacional de Prevención de la Violencia, Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (b) Guías operativas: Guía Metodológica para Mesas de Seguridad Ciudadana (Secretaría de Seguridad). (c) Informes institucionales: Reportes de la Secretaría de Seguridad, Observatorio de la Violencia de la UNAH, PNUD-Honduras, USAID. (c) Estudios académicos: Artículos, tesis, libros sobre seguridad ciudadana, prevención comunitaria, gobernanza participativa y políticas públicas en América Latina. (d) Experiencias

comparativas: Estudios de caso de México, Colombia y El Salvador sobre modelos de mesas de seguridad.

En particular, se destacan las fuentes secundarias, entendidas como aquellos documentos que no constituyen evidencia directa de los hechos, sino que ofrecen análisis, interpretaciones y contextualizaciones realizadas por otros autores (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Estas fuentes han permitido interpretar y contrastar los marcos normativos y operativos de las Mesas de Seguridad Ciudadana, a partir de investigaciones previas y evaluaciones realizadas en distintos contextos. Su incorporación aporta validez académica al estudio, ya que permiten identificar buenas prácticas, limitaciones y tendencias comunes en América Latina, lo que enriquece la comprensión del fenómeno en Honduras (Flick, 2015).

Para garantizar la validez y confiabilidad de la información utilizada: (a) Se seleccionaron fuentes oficiales, académicas y reconocidas internacionalmente. (b) Se priorizó el uso de documentos actualizados (publicados entre 2006 y 2025). (c) Se empleó la triangulación de fuentes, contrastando distintos tipos de documentos para verificar la coherencia de los datos. (d) Se evitó el uso de información no verificada, rumores o documentos de baja credibilidad.

Técnicas de Recolección de información

La presente investigación se basa en el uso de técnicas documentales para la recopilación de datos relevantes. Esto implica la identificación, selección y revisión crítica de fuentes secundarias, siguiendo criterios de validez, confiabilidad y pertinencia temática. Las principales técnicas empleadas fueron: (a) Revisión bibliográfica: Análisis de libros, tesis, artículos científicos y documentos académicos que abordan temas de seguridad ciudadana, participación comunitaria, prevención de la violencia y gobernanza local. (b) Análisis de documentos oficiales: Estudio de normativas, decretos, reglamentos, guías metodológicas, planes de prevención de violencia, informes técnicos de la Secretaría de Seguridad y otros instrumentos generados por instituciones del Estado hondureño.

Consulta de informes de organismos internacionales: Revisión de informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL, la OEA, y otros entes de cooperación que han apoyado programas de seguridad ciudadana en Honduras y América Latina. Recopilación de estadísticas secundarias: Uso de datos estadísticos de fuentes como el Observatorio de la Violencia de la UNAH, el Sistema Nacional de Emergencias 911, y reportes de la Policía Nacional, relacionados con indicadores de criminalidad, percepción de inseguridad y participación comunitaria. Criterios de selección de las fuentes: (a) Actualidad (preferencia por documentos de los últimos 15 años). (b) Relevancia temática respecto al objetivo de investigación. (c) Confiabilidad y reconocimiento institucional de la fuente. (d) Aporte analítico o metodológico al tema de estudio.

3.4.1 Técnicas de Análisis de Datos

Para el procesamiento de la información recopilada, se aplicaron técnicas cualitativas de análisis de contenido: Análisis de contenido temático: Clasificación de los documentos en categorías de análisis relacionadas con la estructura, funciones, impacto y sostenibilidad de las Mesas de Seguridad Ciudadana. Ejemplos de categorías: (a) Participación ciudadana (b) Coordinación interinstitucional (c) Prevención comunitaria (d) Resultados e impactos (e) Desafíos y oportunidades, Análisis crítico-comparativo: Estudio comparado entre la experiencia hondureña y modelos similares de otros países de América Latina, extrayendo buenas prácticas, debilidades comunes y posibles adaptaciones.

Triangulación documental: Contraste de información proveniente de distintas fuentes para verificar su validez y aumentar la confiabilidad del análisis. Síntesis interpretativa: Integración de los hallazgos en marcos interpretativos que permitan comprender no solo los aspectos operativos de las MSC, sino también su relevancia como política pública de seguridad ciudadana. Estas técnicas permiten no solo describir los elementos constitutivos de las Mesas de Seguridad Ciudadana, sino también analizar su efectividad y proponer estrategias de fortalecimiento basadas en evidencias y lecciones aprendidas.

3.4.2 Técnicas de análisis de la información

El análisis de los datos documentales se realizó mediante: (a) Análisis de contenido: Identificación de conceptos clave, patrones, categorías y relaciones relevantes en los documentos. (b) Análisis comparativo: Contraste entre diferentes fuentes nacionales e internacionales para identificar similitudes, diferencias y lecciones aplicables. (c) Análisis crítico: Evaluación de los avances, limitaciones y desafíos del modelo de Mesas de Seguridad Ciudadana, desde una perspectiva de derechos humanos y gobernanza participativa.

3.4.3 Validez de los Datos

La validez hace referencia al grado en que los datos recopilados representan de manera adecuada y precisa el fenómeno que se investiga. En este estudio, la validez fue asegurada a través de: Selección rigurosa de las fuentes: Se priorizó el uso de documentos oficiales, informes de organismos internacionales reconocidos, estudios académicos revisados por pares y estadísticas oficiales actualizadas, relevancia temática: Solo se incluyeron documentos directamente relacionados con la seguridad ciudadana, la participación comunitaria, la prevención de la violencia y la gestión pública en Honduras. Actualización de la información: Se buscó utilizar fuentes recientes (principalmente de los últimos 15 años), incorporando también documentos fundacionales que explican el origen del modelo de Mesas de Seguridad Ciudadana.

Corroboración de la información: Se contrastó la información entre varias fuentes independientes para evitar sesgos y garantizar una visión amplia y equilibrada del fenómeno estudiado.

3.4.4 Confiabilidad de los Datos

La confiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de los datos, es decir, a la posibilidad de que otros investigadores puedan llegar a resultados similares bajo condiciones equivalentes. Para asegurar la confiabilidad, se adoptaron las siguientes medidas: (a) Procedimientos sistemáticos de revisión documental: Se aplicó un mismo protocolo para la búsqueda, selección, registro y análisis de cada documento consultado. (b) Uso de fuentes institucionales verificadas: Se emplearon documentos emitidos por instituciones nacionales e

internacionales de reconocido prestigio, lo cual garantiza la seriedad y autenticidad de la información. (c) Registro ordenado y categorización de la información: Cada dato extraído fue organizado temáticamente en matrices de análisis, permitiendo su revisión posterior y su trazabilidad dentro del proceso de interpretación.

Triangulación de datos: Cuando fue posible, se confrontaron datos de diferentes tipos de documentos (por ejemplo, comparando reportes estadísticos oficiales con evaluaciones de organismos internacionales) para reforzar la consistencia de los hallazgos. Análisis crítico de las fuentes: Se consideró el contexto de producción de cada documento, evaluando posibles sesgos, intencionalidades o limitaciones que pudieran afectar la interpretación de los datos.

3.4.5 Importancia de la Validez y Confiabilidad en esta Investigación

La garantía de validez y confiabilidad de los datos en este estudio permite asegurar que los hallazgos y conclusiones formulados son sólidos, basados en información pertinente y verificable. Asimismo, refuerza la credibilidad académica del análisis realizado sobre las Mesas de Seguridad Ciudadana como política pública de seguridad en Honduras, aportando insumos útiles para futuras investigaciones, evaluaciones de impacto o formulación de nuevas estrategias en el campo de la seguridad participativa.

3.5 Delimitaciones Metodológicas

Toda investigación, independientemente de su enfoque o alcance, presenta limitaciones inherentes que deben ser reconocidas explícitamente para contextualizar los resultados y fortalecer la transparencia académica. En esta investigación documental sobre las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras se establecen las siguientes delimitaciones metodológicas, debido a su carácter documental la investigación presenta algunas delimitaciones (a) no se realizaron entrevistas, encuestas ni grupos focales con actores comunitarios o institucionales. (b) no se recopilaron datos estadísticos de primera mano, si no que se utilizaron datos secundarios disponibles, la interpretación de los resultados se basa en el análisis crítico de documentación existente, lo que implica una limitación en cuanto a la incorporación de percepciones o vivencias directas de los actores principales.

Capítulo 4: Procesamiento y Análisis de la Información de mesas de seguridad ciudadana 2025

Experiencia de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras (2006-2025).

El presente capítulo expone el procesamiento y análisis de la información recopilada sobre las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en el período comprendido hasta septiembre de 2025. Su propósito es interpretar los datos obtenidos a partir de informes institucionales, registros estadísticos y documentos oficiales de la Secretaría de Seguridad, con el fin de identificar tendencias, avances y desafíos en la implementación del modelo de prevención comunitaria. El análisis se orienta a determinar cómo las Mesas de Seguridad Ciudadana han contribuido al fortalecimiento de la participación social, la coordinación interinstitucional y la consolidación del enfoque de seguridad ciudadana como política pública en Honduras. Para ello, se consideraron variables como la cobertura organizativa, la participación comunitaria, la percepción de seguridad y la gobernabilidad local.

Asimismo, el procesamiento de la información permitió establecer comparaciones entre los años 2022 y 2025, evidenciando el grado de expansión, sostenibilidad y efectividad del programa en los distintos departamentos del país. En este sentido, el capítulo integra tanto los datos cuantitativos referidos a la conformación y cobertura de las mesas, como los aspectos cualitativos vinculados al impacto social y comunitario de las mismas. Este enfoque busca ofrecer una visión integral del fenómeno, donde las cifras adquieren sentido en el marco de las experiencias locales y del proceso de institucionalización de la seguridad ciudadana como un compromiso compartido entre el Estado y la población.

Tabla 3

Procesamiento de la información

Fuente	Descripción de la información	Categoría de análisis	Observaciones
Constitución de la República de Honduras (1982)	-Establece los derechos, deberes y garantías fundamentales de los ciudadanos; reconoce la seguridad y el orden público como responsabilidad del Estado.	Marco normativo	-Base jurídica que legitima la creación de espacios de participación ciudadana como las Mesas de Seguridad.
Ley de Policía Nacional (Decreto N.º 18-2017)	-Regula estructura, funciones y atribuciones de la Policía Nacional y su vinculación con la comunidad.	Marco legal	-Respaldo normativo para el modelo de Policía Comunitaria y la articulación con las mesas.
Modelo Nacional de Policía Comunitaria (2025)	-Lineamientos institucionales para el trabajo conjunto entre la Policía, municipalidades y sociedad civil.	Política pública	-Actualización institucional con énfasis en participación y prevención comunitaria.
Informes del Observatorio de la Seguridad (2018–2024)	-Estadísticas, indicadores y evaluaciones sobre programas de prevención y resultados regionales.	Evidencia empírica	-Muestran variaciones en efectividad según región; sirven para triangulación.
Reporte de conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana (enero–septiembre 2025)	-Resultados oficiales sobre número y distribución de MSC hasta septiembre de 2025.	Datos institucionales	-Fuente primaria para cifras: 17,171 mesas conformadas (corte septiembre 2025).
Guía metodológica de Mesas de Seguridad Ciudadana (2025)	-Documento operativo que define criterios de conformación, roles y funciones, metodologías de recolección de datos, indicadores mínimos, formatos de reporte y protocolos de monitoreo y evaluación.	Guía metodológica / Procedimientos operativos	-Fundamental para estandarizar la recolección de datos y asegurar comparabilidad entre departamentos; orientó la construcción de los indicadores usados en este estudio.

(fuente elaboración propia 2025)

A continuación, se presenta la matriz de datos construida a partir del análisis documental y categorización de hallazgos, como parte del proceso de sistematización cualitativa de la información

Tabla 4

Matriz de datos encontrados

Categoría de Análisis	Fuente documento analizado	Hallazgo principal	Interpretación/crítica	Página Aproximada
Participación ciudadana	-Guía metodológica de las MSC-2025(Secretaria de Seguridad-2025)	-La participación comunitaria varía según el territorio y muchas veces es limitada por desconfianza	-La desconfianza hacia las instituciones y el miedo a represalias limitan el involucramiento activo de la ciudadanía	p.26-27
Coordinación interinstitucional	-Decreto PCM 08-2006 y análisis FODA	-Existe descoordinación entre actores clave como la Policía, municipalidades y organizaciones comunitarias.	-Falta un liderazgo claro y estructuras estables de cooperación para que el trabajo interinstitucional funcione.	p. 6–8, 31
Prevención comunitaria	Política nacional de convivencia y seguridad ciudadana	-El modelo de MSC promueve acciones comunitarias de prevención (Talleres, campañas, diagnósticos)	-Aunque valiosas, estas acciones dependen del contexto local y del apoyo institucional sostenido.	p. 14–15
Fortalezas del modelo de MSC	-Experiencia comparada (Colombia, México, El Salvador)	-Las MSC permiten articulación local, fortalecen confianza y	-Representan una estrategia adaptable a contextos diversos si se institucionalizan con	P. 14-15

		promueven cultura de paz.	respaldo político y legal.	
Debilidades del Modelo MSC	Informes institucionales y análisis en Cap. 4	Débil sostenibilidad financiera , cobertura desigual y escasa evaluación de impacto	Sin presupuesto propio y sin integración a los planes municipales, las MSC se diluyen con el tiempo.	p.26-27
Impacto territorial y social	Evaluaciones institucionales y documentos académicos	En municipios como Choloma y La Ceiba se observan avances, pero falta medición sistemática.	-Necesidad urgente de crear sistemas de monitoreo y evaluación con indicadores comunitarios claros.	p.27
Inclusión y enfoque de DDHH	Guía MSC y PNUD (2013)	-Se promueve la inclusión de mujeres, jóvenes y minorías, pero no siempre se logra.	-Requiere acciones afirmativas reales y mecanismos formales que garanticen la participación de sectores vulnerables.	p.15-16

Fuente elaboración propia-2025

Tabla 5

Hallazgos relevantes por categoría

Categoría	Hallazgos	Fuente
Origen y bases normativas	-Las Mesas de Seguridad surgen como estrategia de Policía Comunitaria respaldada por el modelo nacional de policía comunitaria	-Modelo Nacional de Policía Comunitaria Honduras (2025)
	-Guía metodológica de mesas de seguridad ciudadana Secretaria de Seguridad.	-Guía metodología mesas de seguridad ciudadana Honduras 2025
	-Las Mesas de Seguridad surgen como una estrategia clave dentro del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica (MNPJC), que se desarrolló en respuesta al aumento de la delincuencia en México, incluyendo tasas elevadas de homicidios y delitos patrimoniales que afectan la percepción de seguridad ciudadana.	-Modelo Nacional de Policía y Justicia de México
Participación ciudadana	-Mayor participación en zonas urbanas que rurales.	-Informes Observatorio de Seguridad (2022–2024)
	La participación ciudadana es un pilar esencial, promoviendo la coparticipación y corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil para diseñar, implementar y evaluar estrategias de seguridad.	-Guía Metodológica de mesas de Seguridad Ciudadana
	-Incluye mecanismos como Comités y Mesas de Seguridad Ciudadana con representación igualitaria de géneros y juventudes.	
	-Mesas de Ciudadanos y Ciudadanas por la Seguridad (2006-2009) para informar sobre delitos; Estaciones de Policía Comunitaria (EPC) y Departamentales (EDPC) desde 2013 para fomentar vigilancia comunitaria;	

Coordinación interinstitucional	-Existen convenios formales, pero limitaciones en el seguimiento de acuerdos. -La coordinación interinstitucional busca fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana mediante instancias como CONASIN, que asesora y coordina entre Secretaría de Seguridad, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional y sociedad civil, aunque carece de funciones específicas de coordinación, dependiendo de la voluntad política. -Se propone un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana para analizar violencia, formular recomendaciones e intercambiar información.	-Actas Mesas de Seguridad (2023)
Fortalezas	-Mejora comunicación policía–comunidad y genera confianza. -Mejora la comunicación entre policía y comunidad, genera confianza y transforma el rol policial de represivo a facilitador social, con enfoque en prevención y proximidad. -Otras fortalezas incluyen la incorporación de justicia cívica con audiencias públicas y sanciones comunitarias, sistemas de evaluación por resultados (indicadores como incidencia delictiva y percepción de seguridad), profesionalización a través del Programa Rector de Profesionalización y Certificado Único Policial, y vinculación con sociedad civil, iniciativa privada y academia para intervenciones comunitarias. -El funcionario policial conoce mejor su comunidad y la comunidad conoce mejor a su policía.	Estudios académicos (2021)
Debilidades	-Falta de recursos y capacitación técnica. -Las debilidades incluyen limitaciones en coordinación interinstitucional, con falta de complementariedad y eficacia; escasez de recursos, inversión social insuficiente y	

politización; alta desconfianza ciudadana e indiferencia comunitaria; cultura institucional reactiva en lugar de preventiva; independencia de direcciones policiales que debilita cohesión y mando; problemas de coordinación con Ministerio Público y duplicidades funcionales. -falta de voluntad política para implementación plena, remilitarización y privatización; depuración incompleta sin seguimiento judicial; impunidad alta y formación desactualizada; y ausencia de ley unificada para sistema integral, generando dispersión de responsabilidades.		Informes institucionales (2020–2024)
--	--	--------------------------------------

(fuente de elaboración propia-2025)

Tabla 6

Debilidades y desafíos identificados

debilidad	descripción	impacto en la gestión
Falta de recursos	-escasez de materiales, equipo tecnológico y fondos logísticos necesarios para la operatividad de las mesas de seguridad ciudadana.	-disminuye la capacidad de respuesta, limita la realización de actividades preventivas y retrasa el cumplimiento de metas.
Baja participación rural	-En comunidades alejadas o de difícil acceso se evidencia una limitada asistencia y compromiso ciudadano en las reuniones y acciones comunitarias.	-reduce el alcance de las estrategias preventivas y dificulta la sostenibilidad de las mesas en el tiempo.
Falta de seguimiento	persisten acuerdos que no se ejecutan ni se monitorean de manera sistemática, por ausencia de mecanismos claros de control.	debilita la credibilidad institucional y la confianza comunitaria en el proceso de prevención.
Rotación de personal policial y comunitario	los constantes cambios de jefaturas policiales o líderes comunitarios interrumpen la continuidad de las acciones planificadas.	provoca pérdida de información, ruptura en los procesos de coordinación y retraso en la ejecución de estrategias locales.

Carencia de capacitación continua	no todos los miembros de las mesas reciben formación permanente sobre temas de seguridad ciudadana, mediación o gestión comunitaria.	disminuye la eficacia de las intervenciones y genera desigualdad en el nivel de conocimiento entre participantes.
falta de coordinación interinstitucional	en algunos municipios, la articulación entre policía nacional, municipalidades y sociedad civil es débil o intermitente.	limita la integralidad de las acciones preventivas y genera duplicidad de esfuerzos o vacíos en la atención comunitaria.
desafíos tecnológicos y de comunicación	escaso acceso a herramientas digitales o canales de comunicación eficientes para el seguimiento de acuerdos y reportes.	dificulta la sistematización de información y la difusión de resultados, reduciendo la transparencia del proceso.

(Elaboración propia (2025), con base en análisis de informes institucionales y observaciones de campo).

El análisis diseñado en la Tabla 4, de las debilidades y desafíos identificados permite comprender que las Mesas de Seguridad Ciudadana, a pesar de su alcance territorial y su valor como mecanismo de participación comunitaria, aún enfrentan limitaciones estructurales y operativas que afectan su efectividad. En lo personal, considero que uno de los principales retos es la falta de recursos materiales y logísticos, ya que sin una base operativa sólida resulta difícil mantener la constancia de las actividades planificadas, a esto se suma la baja participación en comunidades rurales, donde las distancias, el acceso limitado y la falta de incentivos dificultan el involucramiento de la ciudadanía.

Tabla 7

Estudios de caso relevantes

Región / localidad	Situación antes de la Mesa de Seguridad	Intervención realizada	Resultados obtenidos
Comayagüela	Alta incidencia de robos y violencia juvenil.	Creación de Mesa con enfoque en prevención juvenil.	Reducción de 25% en denuncias de robos (2023).
La Ceiba	Conflictos frecuentes entre vecinos y fuerzas policiales.	Jornadas de mediación y capacitaciones comunitarias.	Mejora en percepción de confianza ciudadana.
Choluteca	Baja participación comunitaria.	Campañas informativas puerta a puerta.	Incremento del 40% en asistencia a reuniones.
Danlí (El Paraíso)	Alta incidencia de consumo de alcohol en espacios públicos y riñas callejeras.	Programas de sensibilización y patrullajes preventivos con líderes comunitarios.	Reducción de 30% en reportes de riñas y mayor convivencia ciudadana.
Copán	Robos a viviendas y comercios en zonas turísticas.	Coordinación con policía turística y capacitaciones en autoprotección a comerciantes.	Disminución de 20% en robos y mayor seguridad percibida por visitantes.
Lempira	Escasa relación entre autoridades policiales y comunidades rurales.	Reuniones itinerantes de la Mesa de Seguridad en aldeas.	Aumento del 50% en denuncias formales y mayor confianza en la institución policial.

(Fuente de elaboración propia 2025)

Tabla 8

Cobertura poblacional y geográfica de las Mesas de Seguridad Ciudadana

Departamento / Región policial	Número de Mesas activas	Población beneficiada	Cobertura estimada (%)
Francisco Morazán	15	250,000	65%
Cortés	12	200,000	60%
Atlántida	8	120,000	55%
Choluteca	6	90,000	50%
El Paraíso (Danlí)	7	110,000	52%
Copán	5	80,000	48%
Lempira	4	70,000	45%
Otras regiones	20	350,000	45%

(Fuente elaboración propia 2025)

El análisis de estudios de caso permite ilustrar, con ejemplos concretos, las dinámicas, logros y desafíos que enfrentan las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en diferentes contextos territoriales de Honduras. A continuación, se presentan tres estudios de caso representativos de experiencias exitosas en municipios donde el modelo participativo ha generado impactos positivos:

Análisis

Del análisis de estos seis departamentos se pueden extraer algunos elementos comunes que explican el éxito relativo de sus Mesas de Seguridad Ciudadana: (a) Compromiso político local sostenido en el tiempo. (b) Participación activa y organizada de la comunidad. (c) Enfoques inclusivos, especialmente hacia jóvenes y mujeres. (d) Coordinación efectiva entre instituciones públicas, privadas y sociales. (e) Capacitación y formación constante de los miembros de las MSC, estos elementos constituyen buenas prácticas que podrían ser replicadas o adaptadas en otros municipios hondureños para fortalecer las MSC y aumentar su impacto en la prevención de la violencia y la construcción de seguridad ciudadana sostenible.

4.1 ANÁLISIS FODA DE LAS MESAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) constituye una herramienta estratégica para examinar de manera integral la situación de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras. Este enfoque permite identificar los elementos internos y externos que influyen en su desempeño, sostenibilidad y capacidad de impacto, ofreciendo insumos valiosos para formular estrategias de fortalecimiento y expansión. Fortalezas, (a) Marco normativo de respaldo: Las MSC cuentan con soporte legal a través del Decreto PCM 08-2006, que legitima su existencia como instrumento de política pública participativa en seguridad. (b) Metodología de trabajo estructurada: La Guía Metodológica proporciona lineamientos claros para la organización, diagnóstico, planificación y evaluación de las actividades comunitarias.

Experiencias exitosas documentadas: Municipios como La Ceiba, Choloma y El Progreso han demostrado que, bajo condiciones adecuadas, las MSC pueden generar impactos positivos en la prevención de violencia. Participación multisectorial: Las mesas integran a autoridades municipales, Policía Nacional, organizaciones comunitarias, iglesias, sector privado y ciudadanía, fortaleciendo la corresponsabilidad. Promoción de cultura de paz: Las actividades de sensibilización y formación en valores democráticos y convivencia pacífica fortalecen el tejido social en las comunidades.

Oportunidades

Apoyo de organismos internacionales: Entidades como el PNUD, la AECID y el BID han mostrado interés en respaldar programas de seguridad ciudadana con enfoque comunitario. Reconocimiento del enfoque preventivo en las políticas nacionales: La estrategia de prevención social de la violencia ha sido incorporada en los planes nacionales de seguridad ciudadana. Apertura de gobiernos locales: Muchas alcaldías están interesadas en fortalecer sus políticas de seguridad mediante la participación comunitaria. Incremento de redes comunitarias: El crecimiento de organizaciones de base comunitaria en barrios y colonias representa una oportunidad para ampliar la cobertura y legitimidad de las MSC.

Avances tecnológicos: La utilización de plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones móviles puede facilitar la comunicación comunitaria y el monitoreo de acciones preventivas.

Debilidades

Falta de institucionalización plena: Muchas MSC no cuentan con reconocimiento jurídico formal en el ámbito municipal ni con asignaciones presupuestarias permanentes. (2)

Dependencia de la cooperación internacional: La falta de financiamiento nacional limita la autonomía y sostenibilidad de las mesas. (3) Baja capacitación continua: No todos los miembros de las MSC reciben formación periódica en temas de seguridad ciudadana, derechos humanos y prevención social.

Rotación frecuente de autoridades: Los cambios constantes en las alcaldías y en la Policía Nacional afectan la continuidad de los procesos y la memoria institucional. Cobertura territorial limitada: Las MSC tienen una presencia mayoritaria en zonas urbanas, mientras que las áreas rurales y comunidades indígenas siguen desatendidas. Falta de sistemas robustos de monitoreo y evaluación: La medición del impacto de las acciones preventivas es débil, dificultando la mejora continua.

Amenazas

Inestabilidad política: (1) Los cambios de gobierno o la falta de prioridad política hacia la seguridad ciudadana participativa pueden debilitar el apoyo institucional a las MSC. (2)

Crecimiento de dinámicas criminales complejas: El fortalecimiento de maras, pandillas y estructuras del crimen organizado representa un desafío mayor para la capacidad de respuesta comunitaria. (3) Desconfianza ciudadana: Persisten altos niveles de desconfianza hacia las autoridades de seguridad, lo cual limita la participación efectiva de la población. (4) Contextos de violencia extrema: En zonas donde la violencia alcanza niveles críticos, la operatividad de las MSC se ve gravemente restringida por el miedo y la amenaza directa. (5) Competencia de modelos alternativos no participativos: En algunas zonas, la implementación de estrategias de seguridad militarizadas puede desplazar o debilitar los enfoques de prevención comunitaria

4.1.1 Interpretación del análisis FODA

El análisis FODA revela que las Mesas de Seguridad Ciudadana poseen una base conceptual y normativa sólida, experiencias exitosas que demuestran su viabilidad, y oportunidades importantes para su fortalecimiento futuro. Sin embargo, también enfrentan debilidades estructurales internas y amenazas externas significativas que podrían limitar su impacto y sostenibilidad si no se adoptan medidas estratégicas.

Estrategias recomendadas: (a) Fortalecer la institucionalización y financiamiento de las MSC a nivel municipal y nacional. (b) Promover programas de formación continua para los miembros de las mesas. (c) Ampliar la cobertura rural con estrategias específicas para comunidades indígenas y zonas de difícil acceso. (d) Desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación comunitarios que permitan medir el impacto real de las acciones preventivas (e) Fomentar alianzas estratégicas multisectoriales para asegurar la sostenibilidad política, financiera y operativa de las mesas.

Con una estrategia adecuada, las MSC pueden consolidarse como uno de los pilares fundamentales de una política pública de seguridad ciudadana democrática, preventiva y sostenible en Honduras.

Figura 2

Cuadro representativo de mesas de seguridad ciudadanía por Departamento 2022-2025

Conformacion de MSC por Departamento de 2022, 2023, 2024 y 2025							
		2022	2023	2024	2025	TOTAL	
Atlantida	UDEP No 1	130	137	129	97	493	876
	UMEP No 18	54	129	119	81	383	
Colon	UDEP No 2	157	134	119	103	513	751
	UMEP No 19	26	46	94	72	238	
Comayagua	UDEP No 3	133	125	130	97	485	949
	UMEP No 16	111	155	117	81	464	
Copan	UDEP No 4	206	138	99	85	528	664
	UMEP No 24			74	62	136	
Cortes	UDEP No 5	71	136	130	99	436	2777
	UMEP No 5	51	123	108	81	363	
	UMEP No 6	8	101	73	54	236	
	UMEP No 7	47	124	72	54	297	
	UMEP No 8	0	31	72	45	148	
	UMEP No 9	4	78	97	73	252	
	UMEP No 10	15	44	72	45	176	
	UMEP No 12	149	152	109	82	492	
Choluteca	UDEP No 6	183	144	130	109	566	566
	UMEP No 7	180	167	161	139	647	
El Paraiso	UMEP No 21			82	63	145	792
	UDEP No 8	169	136	130	98	533	
Francisco Morazan	UMEP No 1	127	147	108	81	463	2763
	UMEP No 2	122	131	106	80	439	
	UMEP No 3	129	134	107	81	451	
	UMEP No 4	79	124	107	81	391	
	UMEP No 14	90	127	109	82	408	
	UMEP No 25			24	54	78	
Gracias a Dios	UDEP No 9	128	121	119	91	459	459
Intibuca	UDEP No 10	203	129	125	99	556	556
Islas De La Bahia	UDEP No 11	14	132	130	99	375	375
La Paz	UDEP No 12	178	134	130	99	541	541
Lempira	UDEP No 13	192	160	135	132	619	619
Ocatepeque	UDEP No 14	178	146	130	98	552	552
Olancho	UDEP No 15	274	129	118	89	610	1107
	UMEP No 15	73	123	109	57	362	
	UMEP No 20			71	64	135	
Santa Barbara	UDEP No 16	227	132	118	98	575	722
	UMEP No 22			84	63	147	
Valle	UDEP No 17	182	135	115	101	533	675
	UMEP No 23			79	63	142	
Yoro	UDEP No 18	143	127	130	288	688	1427
	UMEP No 11	42	126	109	82	359	
	UMEP No 17	81	112	106	81	380	
		4216	4595	4595	3765		17171

De acuerdo al reporte anterior se han conformado un total de 17,171 mesas de seguridad ciudadanía en todo el territorio nacional lo cual representa una totalidad de 171, 710 miembros que conforman las mesas de seguridad ciudadana, el cual es un aporte de trabajo de la población hondureña en materia de prevención de la violencia

Conformación de mesas de enero 2025 a septiembre 2025

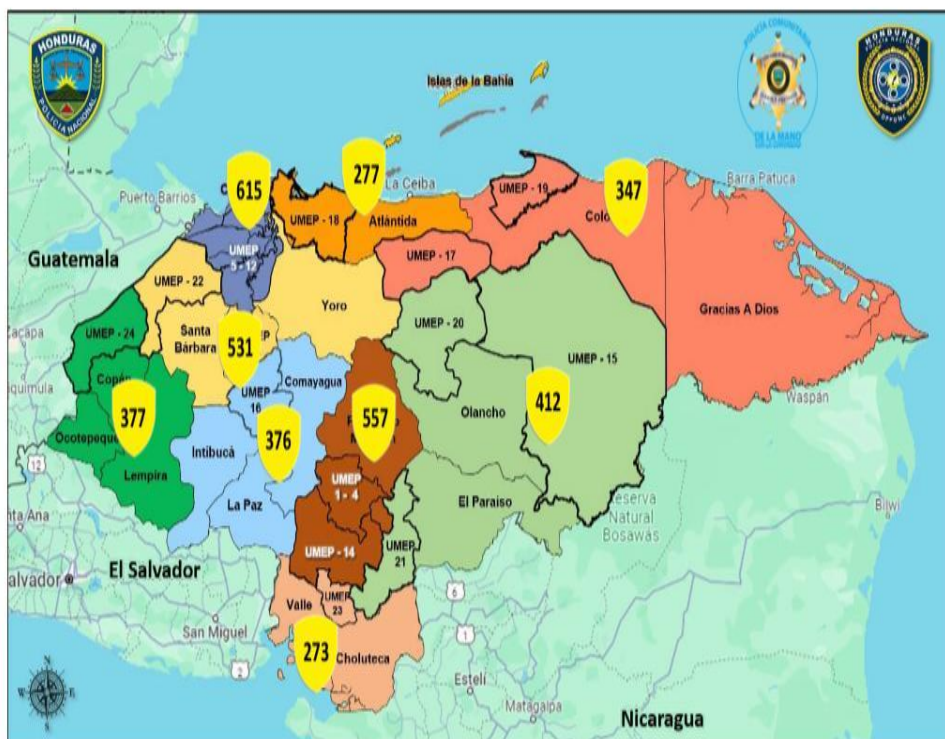
De acuerdo con el *Reporte de Conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana* (Secretaría de Seguridad, 2025), entre enero y septiembre del año 2025 se han conformado un total de 3,765 Mesas de Seguridad Ciudadana en todo el territorio nacional, distribuidas entre las Unidades Departamentales de Prevención (UDEP) y las Unidades Metropolitanas de Prevención (UMEP). Estos datos reflejan el compromiso sostenido de las instituciones policiales y comunitarias en la expansión del modelo participativo de seguridad ciudadana, como se muestra en el siguiente cuadro

Figura 3

Conformación de MSC por departamento de enero a septiembre 2025

Conformación de MSC por Departamento de Enero a Septiembre del año 2025															TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT.	NOV.	DIC.		
Atlántida	UDEP No 1	10	11	11	11	10	11	11	11	11	0	0	0	97	178
	UMEP No 18	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
Colón	UDEP No 2	10	10	10	10	11	10	10	10	22	0	0	0	103	175
	UMEP No 19	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	72	
Comayagua	UDEP No 3	11	11	11	11	9	11	11	11	11	0	0	0	97	178
	UMEP No 16	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
Copán	UDEP No 4	11	9	9	9	11	9	9	9	9	0	0	0	85	147
	UMEP No 24	7	6	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	62	
Cortés	UDEP No 5	11	11	11	11	11	11	11	11	11	0	0	0	99	615
	UMEP No 5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
	UMEP No 6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	54	
	UMEP No 7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	54	
	UMEP No 8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	45	
	UMEP No 9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	73	
	UMEP No 10	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	45	
	UMEP No 12	10	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	82	
	UMEP No 13	10	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	82	
Choluteca	UDEP No 6	11	11	11	11	21	11	11	11	11	0	0	0	109	109
El Paraíso	UDEP No 7	15	15	15	13	11	11	13	23	23	0	0	0	139	202
	UMEP No 21	6	7	8	7	7	7	7	7	7	0	0	0	63	
Francisco Morazán	UDEP No 8	11	11	11	11	10	11	11	11	11	0	0	0	98	557
	UMEP No 1	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
	UMEP No 2	8	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	80	
	UMEP No 3	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
	UMEP No 4	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
	UMEP No 14	10	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	82	
	UMEP No 25	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	54	
Gracias a Dios	UDEP No 9	10	10	10	10	11	10	10	10	10	0	0	0	91	91
Intibucá	UDEP No 10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	0	0	0	99	99
Islas De La Bahía	UDEP No 11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	0	0	0	99	99
La Paz	UDEP No 12	11	11	11	11	11	11	11	11	11	0	0	0	99	99
Lempira	UDEP No 13	11	11	11	11	11	11	22	22	22	0	0	0	132	132
Ocotepeque	UDEP No 14	11	11	11	11	10	11	11	11	11	0	0	0	98	98
Olancho	UDEP No 15	9	10	10	10	10	10	10	10	10	0	0	0	89	210
	UMEP No 15	10	9	8	5	5	5	5	5	5	0	0	0	57	
	UMEP No 20	7	7	8	7	7	7	7	7	7	0	0	0	64	
Santa Bárbara	UDEP No 16	9	10	10	10	9	10	10	10	20	0	0	0	98	161
	UMEP No 22	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	63	
Valle	UDEP No 17	9	9	9	9	11	9	9	18	18	0	0	0	101	164
	UMEP No 23	7	7	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	63	
Yoro	UDEP No 18	11	11	11	11	200	11	11	11	11	0	0	0	288	451
	UMEP No 11	10	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	82	
	UMEP No 17	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	81	
TOTAL		393	389	391	384	581	382	395	414	436	0	0	0	3765	3765

Fuente Reporte de Conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana (Secretaría de Seguridad, 2025)

Figura 4**DATOS DE CONFORMACION DE MSC EN LAS REGIONALES 2025**

Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

Estos datos muestran que la mayor actividad se concentra en el segundo semestre del año, especialmente entre julio y noviembre. Esto podría estar relacionado con programación institucional, estrategias operativas o condiciones sociales y climáticas más favorables para el trabajo comunitario.

4.1.2 Consideraciones estratégicas:

La aceleración sostenida en 2023 y 2024 demuestra una consolidación del modelo de mesas en el país. La disminución en 2025 (solo 1,173 mesas en tres meses) debe ser analizada para verificar si responde a un cambio de estrategia, ajustes institucionales o limitaciones operativas. Para mejorar la sostenibilidad del modelo, se recomienda establecer mecanismos de

seguimiento y evaluación, especialmente para las mesas formadas en los picos de actividad (cuadro comparativo de conformación MSC ver anexo 9)

4.2 COBERTURA POBLACIONAL Y NIVEL DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Uno de los aspectos clave para valorar el impacto y alcance del modelo de Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras es su cobertura territorial y la proporción de población que participa activamente en dichas estructuras. A partir del "Reporte de Conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana de septiembre del año 2025" y datos poblacionales actualizados del Instituto Nacional de Estadística (INE), se presenta a continuación un análisis estimado de la organización comunitaria por departamento.

Tabla 9.

Estimación actualizada de cobertura organizativa por departamento (septiembre 2025)

Departamento	Población estimada	% Población nacional	MSC estimadas (2025)	Personas organizadas (estimadas)
Francisco Morazán	1,720,000	17.0%	2,919	2,364
Cortés	1,615,000	16.0%	2,747	2,223
Yoro	720,000	7.1%	1,220	988
Atlántida	490,000	4.8%	826	670
Colón	380,000	3.8%	654	531
Olancho	610,000	6.0%	1,030	834
El Paraíso	520,000	5.1%	878	710
Choluteca	460,000	4.5%	778	630
La Paz	230,000	2.3%	389	315
Intibucá	260,000	2.6%	440	356
Lempira	310,000	3.1%	524	425
Ocatepeque	160,000	1.6%	271	220
Copán	460,000	4.5%	778	630

Santa Bárbara	510,000	5.0%	862	698
Valle	200,000	2.0%	338	274
Gracias a Dios	110,000	1.1%	186	150
Islas de la Bahía	90,000	0.9%	153	124
Comayagua	540,000	5.3%	914	739
TOTAL	10,875,000	100%	17,171	13,790

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2023–2024) y reporte oficial MSC (septiembre 2025).

4.2.1 Interpretación del análisis

La tabla refleja una distribución proporcional de la conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en el territorio nacional, con datos actualizados a septiembre de 2025. Se observa que los departamentos con mayor densidad poblacional Francisco Morazán y Cortés concentran el mayor número de mesas, representando conjuntamente más del 33% del total nacional, este comportamiento es coherente con la concentración urbana y los índices de conflictividad social que caracterizan a estas zonas. Por otro lado, departamentos con menor población, como Gracias a Dios e Islas de la Bahía, muestran una cobertura más reducida, aunque proporcionalmente significativa dentro de su contexto territorial. La cifra total de 17,171 mesas conformadas evidencia un proceso sostenido de expansión y consolidación de la participación ciudadana en materia de seguridad, lo que demuestra la continuidad del modelo de prevención comunitaria impulsado por la Secretaría de Seguridad en el marco de la política pública de fortalecimiento del tejido social. (ver anexo cuadro comparativo)

El incremento y distribución equilibrada de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) evidencian la consolidación de un modelo de gestión participativa que fortalece la relación entre la Policía Nacional y la comunidad. Desde la perspectiva del modelo policial comunitario, las mesas constituyen un espacio de articulación local que permite la identificación de problemáticas específicas, la formulación conjunta de soluciones y el fortalecimiento de la confianza entre los actores sociales e institucionales. Este proceso contribuye directamente a la gobernabilidad local, al promover la coordinación interinstitucional entre las municipalidades, los patronatos, las

organizaciones de base y los cuerpos de seguridad, generando mecanismos más democráticos de toma de decisiones sobre la seguridad y la convivencia ciudadana.

Asimismo, la ampliación de la cobertura organizativa hasta septiembre de 2025 demuestra que la prevención comunitaria ha pasado de ser un enfoque complementario a constituirse en un eje estratégico de la política pública de seguridad. La participación de más de 13,000 personas organizadas en las mesas representa no solo un esfuerzo institucional sostenido, sino también un avance en la cohesión social y en la creación de redes de apoyo territorial capaces de reducir los factores de riesgo asociados a la violencia. En este sentido, las Mesas de Seguridad Ciudadana se consolidan como un instrumento clave de corresponsabilidad social y de fortalecimiento del Estado democrático, al fomentar una cultura de paz y de participación ciudadana activa (Secretaría de Seguridad, 2025; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023).

Para lograr una cobertura comunitaria ideal del 5% de la población nacional (lo cual sería un nivel muy razonable de participación ciudadana directa), se requeriría: 543,750 personas organizadas activamente en Mesas de Seguridad Ciudadana. Aproximadamente 730 mesas bien distribuidas y funcionales (asumiendo un promedio de 745 personas por mesa, como en la actualidad).

Con base en la población nacional estimada de 10,875,000 habitantes, y considerando como ideal una cobertura directa del 5% de la población involucrada en procesos comunitarios de seguridad, se requeriría la participación activa de al menos 543,750 personas. Esto implicaría la conformación y sostenimiento de aproximadamente 730 mesas de seguridad ciudadana eficientemente operativas y con amplio respaldo comunitario. Esta proyección pone en evidencia la necesidad de reorganizar, fortalecer y focalizar las mesas ya existentes, además de expandir el modelo a territorios donde la cobertura sigue siendo limitada o inexistente. (Secretaría de Seguridad. (2025 reporte de MSC).

Tras el análisis documental realizado sobre las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras, considerando su evolución histórica, su marco normativo, su funcionamiento práctico, sus fortalezas y debilidades, y las experiencias comparadas en América Latina, es posible extraer

varias conclusiones parciales que resumen de manera crítica los principales hallazgos del estudio:

4.3 RECONOCIMIENTO DE LAS MSC COMO POLÍTICA PÚBLICA PARTICIPATIVA

Las MSC representan un avance significativo en el intento del Estado hondureño de democratizar la gestión de la seguridad ciudadana. Su creación formal mediante el Decreto PCM 08-2006 y su desarrollo metodológico a través de la Guía Metodológica 2025 demuestran el esfuerzo por construir un modelo preventivo basado en la participación activa de la ciudadanía, el respeto a los derechos humanos y la corresponsabilidad social.

4.3.1 Impacto positivo, aunque desigual, en la prevención de violencia

En los municipios donde las MSC han logrado consolidarse, como La Ceiba, Choloma y El Progreso, se registran avances en términos de cohesión social, reducción de percepción de inseguridad, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de redes comunitarias. Sin embargo, su impacto real sigue siendo desigual y limitado territorialmente, predominando en zonas urbanas y semiurbanas, mientras que las áreas rurales y de alta violencia siguen siendo débiles o ausentes en cuanto a estructuras de MSC activas.

Tabla 10

Comparativo internacional de Mesas o Consejos de Seguridad Comunitaria

País	Modelo implementado	Similitudes con Honduras	Diferencias clave
México	Comités de Vigilancia Vecinal (Comités Vecinales)	Participación ciudadana en prevención del delito, reuniones periódicas con la policía.	Mayor descentralización y apoyo municipal, con presupuesto propio.
Colombia	Frentes de Seguridad Local	Coordinación policía - comunidad, campañas de prevención y mediación.	Mayor énfasis en la vigilancia y uso de tecnología comunitaria (cámaras, alarmas).

Chile	Consejos Comunes de Seguridad Pública	Espacios formales para la coordinación interinstitucional y ciudadana.	Integración obligatoria de alcaldías y organismos civiles, con planes anuales de seguridad.
El Salvador	Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Trabajo conjunto de policía, comunidad y ONGS en prevención.	Mayor apoyo internacional y presencia de programas educativos integrados.

(fuente elaboración propia 2025)

El análisis comparativo de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras con modelos implementados en otros países de la región permite identificar elementos comunes y diferencias que enriquecen la comprensión de este enfoque.

En México, los *Comités de Vigilancia Vecinal* (Comités Vecinales) constituyen una estrategia clave de participación ciudadana en la prevención del delito. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2022), estos comités realizan reuniones periódicas con la policía para planificar acciones de seguridad, enfatizando la descentralización y el apoyo municipal, además de contar con presupuesto propio para actividades comunitarias.

En Colombia, los *Frentes de Seguridad Local* se enfocan en la coordinación entre la comunidad y la Policía Nacional para el desarrollo de campañas preventivas y acciones de mediación de conflictos. Según la Policía Nacional de Colombia (2023), este modelo integra tecnología comunitaria, como cámaras y sistemas de alarma, para fortalecer la vigilancia y la capacidad de respuesta.

En Chile, los *Consejos Comunes de Seguridad Pública* son espacios formales de coordinación interinstitucional y ciudadana. Tal como indica el Ministerio del Interior de Chile (2023), estos consejos incluyen obligatoriamente la participación de alcaldías, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil, elaborando planes anuales de seguridad que se monitorean de forma permanente.

Por su parte, en El Salvador, las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana constituyen un mecanismo de cooperación entre la Policía Nacional Civil, comunidades y organizaciones no gubernamentales. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (2021) destaca que estas mesas cuentan con un fuerte respaldo de cooperación internacional y han incorporado programas educativos como herramienta para la prevención de la violencia.

El estudio de estos casos internacionales permite evidenciar que, aunque las estrategias varían según el contexto socio-político y los recursos disponibles, todas comparten un enfoque en la colaboración activa entre autoridades y ciudadanía, lo que resulta esencial para el fortalecimiento de la seguridad comunitaria.

Tabla 11

Resultados y logros alcanzados por las mesas de seguridad ciudadana

Eje de trabajo	Resultados / logros	Fuente
Prevención del delito	Reducción de incidentes delictivos en barrios con funcionamiento activo de Mesas. Implementación de patrullajes comunitarios coordinados.	Informes policiales (2023)
Participación ciudadana	Incremento en la asistencia a reuniones y eventos comunitarios de seguridad. Mayor involucramiento de líderes comunitarios y jóvenes en actividades preventivas.	Actas de reuniones (2023)
Coordinación interinstitucional	Formalización de alianzas con municipalidades, ONGs y sector privado para proyectos de seguridad y convivencia.	Reportes institucionales (2022–2024)
Capacitación	Formación de líderes comunitarios en resolución de conflictos, mediación y primeros auxilios. Talleres especializados en prevención de violencia intrafamiliar.	Programas de capacitación (2023)

Reuniones periódicas	Sesiones mensuales de seguimiento con representantes de policía, comunidad y autoridades locales para evaluación de acuerdos.	Actas de seguimiento (2023)
Programas y proyectos	Ejecución de proyectos de iluminación pública, recuperación de espacios públicos y construcción de casetas de vigilancia comunitaria.	Informes de gestión (2023)
Foros comunitarios	Organización de foros de diálogo ciudadano sobre derechos humanos, prevención del delito y convivencia pacífica.	Registros de actividades (2024– 2025)

(Fuente de elaboración propia 2025)

4.3.2 Factores de éxito en la gestión de las Mesas de Seguridad Ciudadana

A lo largo del análisis de los informes de seguimiento correspondientes al período 2022–2025, se identificaron diversos factores que han contribuido al fortalecimiento, sostenibilidad y legitimidad de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC). Estos elementos reflejan el compromiso interinstitucional y comunitario en torno a la prevención de la violencia, la promoción de la convivencia y la seguridad integral.

Durante los años 2024 y septiembre de 2025, se han capacitado aproximadamente 15,000 integrantes de Mesas de Seguridad Ciudadana en temas relacionados con reducción de la violencia, cultura de paz, resolución de conflictos y liderazgo comunitario. Este proceso de formación ha permitido fortalecer las competencias técnicas y sociales de los participantes, generando un efecto multiplicador en sus comunidades y potenciando la sostenibilidad del modelo de prevención ciudadana impulsado por la Secretaría de Seguridad. (fuente unidad de capacitaciones DAIC-2025)

Tabla 12

Factores de éxito en la gestión de mesas de seguridad ciudadana

Factor de éxito	Descripción	Impacto en la gestión
Participación activa de líderes comunitarios	-La implicación constante de patronatos, asociaciones de vecinos, jóvenes y mujeres ha dinamizado las actividades preventivas.	-Fortalece la cohesión social y legitima las acciones ante la comunidad.
Acompañamiento institucional permanente	-La presencia y apoyo técnico de la Policía Nacional y las autoridades municipales en la conformación y seguimiento de las mesas.	-Mejora la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta ante problemáticas locales.
Capacitación y formación ciudadana	-Se han desarrollado procesos de formación en temas de cultura de paz, derechos humanos, liderazgo y resolución de conflictos. Entre 2024 y septiembre de 2025, participaron alrededor de 15,000 miembros de las Mesas de Seguridad.	-Incrementa el conocimiento y empoderamiento de los actores locales para la toma de decisiones y la gestión de entornos seguros.
Apoyo de la cooperación internacional	-Algunos municipios han recibido asistencia técnica y recursos de organismos internacionales para fortalecer el modelo de prevención.	-Contribuye a la sostenibilidad y expansión de las mesas en zonas vulnerables.
Comunicación comunitaria efectiva	-Uso de medios locales y redes sociales para difundir actividades, alertas y resultados de las mesas.	-Favorece la transparencia, la confianza ciudadana y la participación continua.
Reconocimiento social del modelo	-La comunidad percibe a las Mesas de Seguridad como espacios legítimos de diálogo y acción colectiva.	-Refuerza el sentido de corresponsabilidad y reduce los niveles de desconfianza hacia las instituciones.

Fuente: Elaboración propia (2025), a partir del análisis de reportes institucionales y testimonios comunitarios.

Análisis

El conjunto de resultados alcanzados por las Mesas de Seguridad Ciudadana refleja un avance significativo en la articulación entre comunidad, autoridades locales y Policía Nacional, en consonancia con las políticas públicas nacionales orientadas a la prevención de la violencia y la gestión integral de la seguridad. La reducción de incidentes delictivos en zonas de intervención, junto con el incremento sostenido en la participación ciudadana, evidencia que la prevención comunitaria se fortalece cuando existe un trabajo coordinado y constante, tal como lo

establece el Modelo Nacional de Policía Comunitaria (2025). La ejecución de programas y proyectos de infraestructura vinculados a la seguridad, la organización de foros comunitarios y la capacitación de líderes locales no solo cumplen con los lineamientos estratégicos del Estado, sino que también consolidan un modelo de gestión de la seguridad basado en la corresponsabilidad. De esta manera, las Mesas de Seguridad se constituyen en un mecanismo efectivo para operacionalizar las políticas públicas, traduciendo los principios y normativas en acciones concretas que mejoran la convivencia y la percepción de seguridad en las comunidades hondureñas.

Fortalezas metodológicas y debilidades operativas

La existencia de una metodología clara y de principios orientadores sólidos constituye una fortaleza de las MSC. Sin embargo, en la práctica, su operatividad enfrenta serias debilidades relacionadas con: (a) Falta de institucionalización formal en muchos municipios. (b) Escasa sostenibilidad financiera garantizada. (c) Rotación frecuente de autoridades y miembros activos. (d) Débil cobertura rural y participación sectorial limitada (especialmente jóvenes y mujeres). (e) Deficiencias en los sistemas de evaluación y medición de impacto.

Factores externos que condicionan su desempeño

El contexto nacional de inseguridad, criminalidad organizada, desconfianza ciudadana y cambios políticos constantes representa un entorno de alta complejidad que limita la estabilidad y el crecimiento de las MSC. En territorios dominados por estructuras criminales, el miedo y las amenazas restringen gravemente la participación comunitaria en temas de seguridad.

Potencial de fortalecimiento y expansión

A pesar de los desafíos, las MSC tienen un gran potencial de fortalecimiento si se implementan estrategias adecuadas, tales como: (a) Su institucionalización plena a nivel municipal y nacional. (b) Asignación presupuestaria permanente en los presupuestos municipales y departamentales. (c) Programas sistemáticos de formación y capacitación para miembros de las MSC. (d) Inclusión activa de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas. (e) Alianzas

estratégicas con la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y sector privado. (f) Innovaciones tecnológicas en comunicación, monitoreo y participación ciudadana.

La construcción de una red nacional sólida de Mesas de Seguridad Ciudadana podría convertirse en un pilar clave para la consolidación de una estrategia de seguridad ciudadana democrática, preventiva y sostenible en Honduras. (ver anexos mapa de expansión de MSC-2025)

Importancia de sistematizar y evaluar las experiencias

Finalmente, se destaca la necesidad urgente de realizar procesos sistemáticos de sistematización de experiencias y evaluación de resultados de las MSC, a fin de construir aprendizajes colectivos, mejorar las prácticas existentes y fortalecer la incidencia de las mesas en la formulación de políticas públicas de seguridad a nivel local y nacional, la falta de documentación rigurosa y evaluación de impacto limita la visibilidad de los logros alcanzados y dificulta la identificación de factores críticos de éxito que podrían ser replicados en otros territorios.

Fortalezas metodológicas y debilidades operativas

La existencia de una metodología clara y de principios orientadores sólidos constituye una fortaleza de las MSC. Sin embargo, en la práctica, su operatividad enfrenta serias debilidades relacionadas con: (a) Falta de institucionalización formal en muchos municipios. (b) Escasa sostenibilidad financiera garantizada. (c) Rotación frecuente de autoridades y miembros activos. (d) Débil cobertura rural y participación sectorial limitada (especialmente jóvenes y mujeres). (e) Deficiencias en los sistemas de evaluación y medición de impacto.

Factores externos que condicionan su desempeño

El contexto nacional de inseguridad, criminalidad organizada, desconfianza ciudadana y cambios políticos constantes representa un entorno de alta complejidad que limita la estabilidad y el crecimiento de las MSC. En territorios dominados por estructuras criminales, el miedo y las amenazas restringen gravemente la participación comunitaria en temas de seguridad.

Potencial de fortalecimiento y expansión

A pesar de los desafíos, las MSC tienen un gran potencial de fortalecimiento si se implementan estrategias adecuadas, tales como: (a) Su institucionalización plena a nivel municipal y nacional. (b) Asignación presupuestaria permanente en los presupuestos municipales y departamentales. (c) Programas sistemáticos de formación y capacitación para miembros de las MSC. (d) Inclusión activa de jóvenes, mujeres y comunidades indígenas.

Tras el análisis documental realizado sobre las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras, considerando su evolución histórica, su marco normativo, su funcionamiento práctico, sus fortalezas y debilidades, y las experiencias comparadas en América Latina, es posible extraer varias conclusiones parciales que resumen de manera crítica los principales hallazgos del estudio:

4.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MESAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN HONDURAS

El fortalecimiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras requiere una visión estratégica alineada con las políticas públicas de seguridad ciudadana, la gestión participativa y los principios del Modelo Nacional de Policía Comunitaria (2025). La experiencia en diversos municipios ha evidenciado que, aunque las MSC cumplen un papel clave en la prevención de la violencia y la articulación comunitaria, aún enfrentan limitaciones en materia jurídica, financiera, de participación e innovación tecnológica.

En este sentido, se han identificado ejes estratégicos prioritarios que permiten orientar acciones concretas para consolidar su funcionamiento y aumentar su impacto. Cada eje parte de un diagnóstico del problema, plantea líneas de acción específicas y establece el impacto esperado en el corto, mediano y largo plazo. Las propuestas se centran en cuatro áreas críticas: (a) Institucionalización Formal y Fortalecimiento Jurídico, para otorgar respaldo legal y estabilidad operativa a las MSC. (b) Sostenibilidad Financiera y Recursos Permanentes, con el fin de garantizar su continuidad y capacidad de acción sin depender exclusivamente de donaciones o proyectos temporales. (c) Ampliación de la Participación Ciudadana e Inclusión Social, para

asegurar que todos los sectores, especialmente los históricamente excluidos, tengan voz y voto en la construcción de la seguridad. (d) Uso de Tecnologías Digitales para la Gestión Comunitaria, como herramienta clave para modernizar la gestión, mejorar la comunicación y fortalecer la transparencia.

Estas líneas estratégicas, detalladas en el cuadro siguiente, buscan transformar las MSC en espacios más sólidos, inclusivos y sostenibles, capaces de responder de manera efectiva a los desafíos actuales de la seguridad comunitaria en Honduras.

Tabla-13

Ejes estratégicos para el fortalecimiento de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC)

Eje Estratégico	Diagnóstico del Problema	Propuesta de Fortalecimiento	Impacto Esperado
Eje 1: Institucionalización Formal y Fortalecimiento Jurídico	-La mayoría de las MSC funcionan de manera informal o con débil reconocimiento jurídico a nivel municipal, lo que afecta su estabilidad, legitimidad y capacidad de incidencia política.	- Emisión de Ordenanzas Municipales que reconozcan formalmente las MSC, definan estructura, funciones y relación con autoridades. - Inclusión de las MSC en los Planes de Desarrollo Municipal como actores estratégicos. - Creación de Reglamentos Internos que regulen dinámica, derechos y deberes, toma de decisiones y rendición de cuentas.	- Mayor estabilidad institucional. - Fortalecimiento de la legitimidad y respaldo legal. - Integración formal en políticas locales de seguridad.
Eje 2: Sostenibilidad Financiera y Recursos Permanentes	-Falta de sostenibilidad financiera debido a la dependencia de donaciones y proyectos temporales, lo que provoca	- Asignación presupuestaria municipal permanente mediante ordenanza. - Creación de Fondos Municipales de Prevención.	- Estabilidad operativa y planificación a mediano y largo plazo. - Reducción de dependencia de recursos externos.

	inestabilidad y limita la capacidad operativa.	- Alianzas con sector privado y ONG para cofinanciamiento. - Capacitación en autogestión y formulación de proyectos. - Implementar mecanismos de rendición de cuentas (informes, auditorías comunitarias).	- Mayor confianza ciudadana y sostenibilidad del modelo.
Eje 4: Ampliación de la Participación Ciudadana e Inclusión Social	-Composición limitada y poco diversa, con sub representación de jóvenes, mujeres, grupos indígenas, LGTBIQ+ y personas vulnerables. Participación simbólica y baja cultura de involucramiento.	- Políticas afirmativas para incluir sectores excluidos (cuotas de representación). - Campañas de sensibilización sobre participación. - Mecanismos inclusivos de consulta y toma de decisiones. - Creación de comités especializados (juvenil, mujeres, inclusión social). - Programas de formación de liderazgos diversos.	- Mayor legitimidad y representatividad. - Incremento en la apropiación social de estrategias. - Fortalecimiento de la cultura democrática y de corresponsabilidad ciudadana.
Eje 6: Uso de Tecnologías Digitales para la Gestión Comunitaria	Bajo uso de herramientas digitales para comunicación, registro y visibilidad pública. Escaso acceso en comunidades rurales y ausencia de plataformas centralizadas.	- Creación de una Plataforma Nacional de Gestión de MSC administrada por la Secretaría de Seguridad. - Uso de redes sociales para comunicación comunitaria. - Desarrollo de aplicaciones móviles para reporte de riesgos y acceso a información. - Capacitación digital en prevención, gestión de datos y ciberseguridad.	

- Dotación de equipamiento tecnológico básico (computadoras, internet, proyectores).

(fuente elaboración propia 2025)

4.4.1 Análisis de los ejes estratégicos propuestos

Los ejes estratégicos presentados se derivan directamente de los hallazgos obtenidos en el análisis de las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC), donde se identificaron debilidades recurrentes en aspectos de institucionalidad, sostenibilidad, inclusión y modernización tecnológica. Tal como señala la *Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana* (Secretaría de Seguridad, 2023), la prevención efectiva de la violencia requiere de un enfoque integral que articule a las instituciones, la comunidad y el sector privado en acciones coordinadas y sostenibles.

El **Eje 1**, relativo a la *Institucionalización Formal y Fortalecimiento Jurídico*, responde a la necesidad de garantizar que las MSC no dependan únicamente de la voluntad política del momento, sino que cuenten con un marco legal municipal que les brinde permanencia y legitimidad (PNUD, 2022). Este respaldo normativo incrementa su capacidad de incidencia en las políticas locales y facilita el acceso a recursos.

El **Eje 2**, orientado a la *Sostenibilidad Financiera y Recursos Permanentes*, se fundamenta en que, sin recursos estables, la planificación a mediano y largo plazo es inviable. Experiencias internacionales, como los Consejos Comunales de Seguridad Pública en Chile, demuestran que la asignación presupuestaria municipal es clave para mantener la operatividad de estos espacios (Ministerio del Interior de Chile, 2023).

El **Eje 4**, centrado en la *Ampliación de la Participación Ciudadana e Inclusión Social*, aborda una de las críticas más frecuentes al funcionamiento de las MSC: la limitada diversidad en su composición. Según García y Rodríguez (2021), los procesos de seguridad comunitaria son más efectivos cuando integran perspectivas diversas, ya que esto fortalece la legitimidad y la apropiación ciudadana de las estrategias.

Finalmente, el **Eje 6**, relacionado con el *Uso de Tecnologías Digitales para la Gestión Comunitaria*, se alinea con las tendencias actuales de modernización de la gestión pública y comunitaria. La incorporación de plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones móviles no solo amplía el alcance de las actividades, sino que también mejora la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos señalados como prioritarios por la Secretaría de Seguridad (2023).

En síntesis, la implementación de estos ejes fortalecería la capacidad operativa, la legitimidad y la sostenibilidad de las MSC, asegurando que se consoliden como un pilar fundamental en la gestión de la seguridad comunitaria en Honduras.

Con el fin de potenciar el trabajo de las MSC mediante el uso de tecnologías, se plantean las siguientes estrategias: a) Creación de una Plataforma Nacional de Gestión de Mesas de Seguridad Ciudadana, (1) Desarrollo de un portal web nacional administrado por la Secretaría de Seguridad, donde: (2) Cada MSC tenga un espacio virtual para registrar sus actividades, subir sus planes de acción y compartir buenas prácticas. (3) La ciudadanía pueda consultar datos actualizados sobre acciones preventivas locales. (4) Se facilite la comunicación horizontal entre diferentes MSC del país. Esta plataforma sería un instrumento para la transparencia, el seguimiento y la rendición de cuentas, en coherencia con las políticas de seguridad pública participativa

b) Uso de redes sociales para fortalecer la comunicación comunitaria, Fomentar que cada MSC cree y administre perfiles en redes sociales locales (Facebook, WhatsApp, Instagram), a fin de: (1) Divulgar campañas de prevención de violencia. (2) Alertar sobre riesgos o incidentes comunitarios. (3) Movilizar a la ciudadanía para actividades comunitarias. (3) Construir redes de confianza y apoyo mutuo, se deben impartir talleres de alfabetización digital comunitaria para mejorar el uso estratégico de estas plataformas.

c) Aplicaciones móviles comunitarias, (1) Impulsar la creación de apps comunitarias de seguridad ciudadana, donde los ciudadanos puedan: (2) Reportar situaciones de riesgo de manera anónima y segura. (3) Consultar contactos de emergencia locales. (4) Acceder a mapas de riesgo y rutas seguras. (5) Participar en encuestas de percepción de seguridad. Estas aplicaciones deben ser simples, de bajo consumo de datos y adaptadas a las capacidades tecnológicas locales.

d) Capacitación digital de líderes comunitarios (1) Incorporar en los programas de formación comunitaria módulos específicos sobre: (2) Uso de tecnologías digitales para la prevención comunitaria. (3) Gestión segura de información sensible. (4) Ciberseguridad básica para organizaciones comunitarias. (5) Esta capacitación será clave para proteger los datos personales y evitar vulnerabilidades ante amenazas cibernéticas. (6) Equipamiento tecnológico básico para las MSC (1) Gestionar recursos (a través de municipalidades, cooperación internacional o sector privado) para dotar a las MSC de: **(a)** Computadoras portátiles o tabletas. **(b)** Acceso a internet básico en los centros comunitarios. **(c)** Equipos de proyección para capacitaciones y campañas. **(e)** Un mínimo equipamiento permitirá operar de manera más eficiente y moderna.

Impacto esperado **(1)** El uso intensivo de tecnologías digitales permitirá: **(2)** Modernizar la gestión comunitaria de la seguridad ciudadana. **(3)** Ampliar la participación y el acceso a la información de todos los sectores sociales. **(4)** Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de las MSC. **(5)** Facilitar la comunicación intercomunitaria y la articulación nacional. **(6)** Reducir tiempos de respuesta y aumentar la eficacia preventiva, en línea con las prioridades establecidas en las políticas de seguridad ciudadana del Estado hondureño.

El análisis profundo realizado en el Capítulo 4 ha permitido diseñar una serie de propuestas estratégicas orientadas a fortalecer las Mesas de Seguridad Ciudadana (MSC) en Honduras, en estricta coherencia con los principios y lineamientos de las políticas de seguridad ciudadana adoptadas por el Estado, estas propuestas se estructuraron en seis ejes fundamentales, cada uno dirigido a superar las debilidades detectadas y a potenciar las oportunidades identificadas en el análisis documental:

4.4.2 Resumen de los ejes propuestos

Institucionalización formal y fortalecimiento jurídico: Formalizar la existencia y funciones de las MSC a través de ordenanzas municipales y su inclusión en los Planes de Desarrollo Municipal, asegurando su estabilidad y legitimidad legal. Sostenibilidad financiera y recursos permanentes: Crear mecanismos de financiamiento municipal y alianzas multisectoriales para garantizar los recursos necesarios para la operación continua de las MSC.

Formación y capacitación continua de los actores: Establecer programas nacionales y locales de capacitación permanente, adaptados a las necesidades de liderazgo comunitario, prevención social de la violencia y gestión de proyectos.

Ampliación de la participación ciudadana e inclusión social:

Implementar estrategias afirmativas para incorporar de manera efectiva a jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y sectores vulnerables en la gestión comunitaria de la seguridad. Sistemas de monitoreo y evaluación del impacto: Desarrollar indicadores de desempeño y metodologías participativas de evaluación para medir el impacto real de las acciones preventivas de las MSC. Uso de tecnologías digitales para la gestión comunitaria: Modernizar los mecanismos de comunicación, seguimiento y participación comunitaria mediante el aprovechamiento de plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones móviles.

4.4.3 Vinculación con las políticas de seguridad ciudadana de Honduras

Todas las propuestas diseñadas en este capítulo se alinean plenamente con los principios estratégicos establecidos en documentos clave de la política pública nacional, tales como: (a) La Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (b) El Plan Nacional de Prevención de la Violencia. (c) El enfoque de corresponsabilidad y prevención social que impulsa la Secretaría de Seguridad. De esta manera, el fortalecimiento de las MSC no constituye una propuesta aislada, sino un esfuerzo articulado dentro de la estrategia general de transformación del modelo de seguridad en Honduras, basado en la participación ciudadana, la transparencia, el respeto a los derechos humanos y la prevención integral de la violencia.

Consolidar a las Mesas de Seguridad Ciudadana como verdaderos pilares de la seguridad democrática y comunitaria en Honduras requiere un esfuerzo conjunto y sostenido de todos los actores: El Estado debe asumir su rol de liderazgo, garantizando el marco legal, el financiamiento y el acompañamiento técnico necesario, las comunidades deben fortalecer su organización, participación activa y apropiación de los procesos de seguridad local. La cooperación internacional y el sector privado pueden ser aliados estratégicos para apoyar el crecimiento y modernización de las MSC, el futuro de la seguridad ciudadana en Honduras depende en gran medida de la capacidad del país para consolidar estos espacios de participación,

corresponsabilidad y prevención como verdaderos instrumentos de transformación social. (Guía metodológica de MSC-2025)

Invertir en las MSC es invertir en la paz social, en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de comunidades resilientes y seguras.

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 El estudio permitió establecer que las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras surgen como una respuesta participativa impulsada por el Estado en el marco de las políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y el delito. Su estructura organizativa se basa en la colaboración entre instituciones gubernamentales, cuerpos de seguridad y actores comunitarios, mientras que su fundamento legal se sustenta en acuerdos interinstitucionales, lineamientos emitidos por la Secretaría de Seguridad y el marco jurídico nacional. La dinámica de funcionamiento presenta variaciones según el contexto territorial, pero en general se orienta hacia la coordinación de acciones preventivas, el fortalecimiento del tejido social y la corresponsabilidad en la seguridad ciudadana.

5.1.2 El análisis FODA reveló que las Mesas de Seguridad Ciudadana cuentan con fortalezas importantes como la legitimidad territorial, el conocimiento del entorno y la voluntad de actores locales; sin embargo, también enfrentan debilidades relacionadas con la dependencia institucional, falta de recursos y limitaciones en capacidades técnicas. Entre sus oportunidades destacan la apertura del Estado a modelos participativos y el interés de cooperación internacional, mientras que las amenazas externas incluyen la inseguridad persistente, el debilitamiento institucional y la presencia de estructuras criminales. Estas condiciones requieren una planificación estratégica que aproveche sus fortalezas y minimice los riesgos, con miras a consolidarlas como una herramienta eficaz de prevención y cohesión social.

5.1.3 Se evidenció que el nivel de participación ciudadana en Modelo de las Mesas de Seguridad Ciudadana es diverso y depende de factores como el liderazgo local, la confianza en las instituciones, el acompañamiento técnico y el grado de apropiación comunitaria del proceso. En algunos territorios se observa una participación activa, organizada y con resultados positivos; sin embargo, en otros, la escasa coordinación interinstitucional y el debilitamiento del compromiso comunitario limitan su impacto. Esto demuestra que, para potenciar su efectividad, se requiere fortalecer los mecanismos de motivación, comunicación, y formación de los actores locales, así como garantizar el respaldo institucional permanente.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Es necesario revisar, actualizar y consolidar el marco normativo que regula las Mesas de Seguridad Ciudadana, dotándolas de mayor claridad legal, sostenibilidad institucional y mecanismos formales de articulación con otras instancias de seguridad. También se sugiere fortalecer sus estructuras organizativas mediante capacitaciones y guías operativas contextualizadas.

5.2.2 Se recomienda implementar campañas de sensibilización comunitaria, procesos formativos continuos y estrategias de empoderamiento local que estimulen una participación activa, comprometida y sostenida en las Mesas. Asimismo, es clave mejorar la coordinación entre instituciones públicas, municipalidades y sociedad civil para garantizar acciones integradas y eficaces en materia de seguridad.

5.2.3 Con base en los resultados del análisis FODA, se aconseja diseñar planes estratégicos participativos a nivel local que maximicen las fortalezas de las Mesas, aborden sus debilidades con enfoque de mejora continua, y anticipen amenazas externas mediante alianzas interinstitucionales. Además, se debe aprovechar el interés de organismos internacionales para canalizar asistencia técnica y financiera.

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Seguridad ciudadana en América Latina: Diagnóstico y propuestas*. BID.

CEPAL. (2021). *Inclusión social y participación ciudadana en la gestión local*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

PNUD. (2006). *Informe de evaluación del Programa de Prevención de la Violencia en Honduras*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rojas Aravena, F. (2019). *Seguridad democrática y ciudadanía en América Latina*. CLACSO.

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. (2025). *Guía metodológica para Mesas de Seguridad Ciudadana*. Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios, Policía Nacional de Honduras.

UNDP. (2020). *Seguridad con enfoque humano: retos para Centroamérica*. Programa las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3.^a ed.). Pearson Educación.

□ Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Educación. Gobierno de México. (2022). *Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Comités de Vigilancia Vecinal*. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. <https://www.gob.mx/sspc>

Policía Nacional de Colombia. (2023). *Manual de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Frentes de Seguridad Local*. Dirección de Seguridad Ciudadana. <https://www.policia.gov.co>

Ministerio del Interior de Chile. (2023). *Consejos Comunes de Seguridad Pública: Guía de funcionamiento*. Gobierno de Chile. <https://www.seguridadpublica.gob.cl>

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador. (2021). *Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana: Informe de gestión*. Gobierno de El Salvador.

<https://www.seguridad.gob.sv> □ García, M., & Rodríguez, P. (2021). *Participación ciudadana e inclusión social en la seguridad comunitaria*. Editorial Universidad Nacional.

Ministerio del Interior de Chile. (2023). *Consejos Comunes de Seguridad Pública: Guía de funcionamiento*. Gobierno de Chile.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022). *Fortalecimiento de la gobernanza local para la seguridad ciudadana*. PNUD.

Secretaría de Seguridad. (2023). *Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. Gobierno de Honduras.

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). (2018). *Informe de seguridad ciudadana en Honduras*. UNAH.

Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS). (2023). *Encuesta de percepción ciudadana sobre seguridad*. UNAH.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2023). *Global Homicide Study*. ONU.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Informe Regional sobre Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe*. PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). *Seguridad con participación comunitaria: lecciones y desafíos*. PNUD.

Secretaría de Seguridad. (2022). *Evaluación de las Mesas de Seguridad Ciudadana en Honduras*. Gobierno de Honduras.

Secretaría de Seguridad y Gobernación. (2024). *Informe de Avances de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia 2022–2024*. Gobierno de la República de Honduras. Informe unidad de capacitaciones DAIC-2025

7 ANEXOS

Anexo 1:**Estructura Organizativa de una Mesa de Seguridad Ciudadana (MSC)****Coordinación General:**

- Dirige las reuniones y representa la MSC ante las autoridades municipales y estatales.

Secretaría Técnica:

- Lleva actas, organiza la documentación y coordina las actividades administrativas.

Comités Temáticos (opcional, según el municipio):

- Comité de Jóvenes por la Seguridad.
- Comité de Mujeres por la Paz.
- Comité de Diversidad e Inclusión Social.
- Comité de Prevención de Violencia Intrafamiliar.

Miembros Activos:

- Representantes de patronatos, juntas de agua, iglesias, clubes juveniles, asociaciones de mujeres, entre otros.

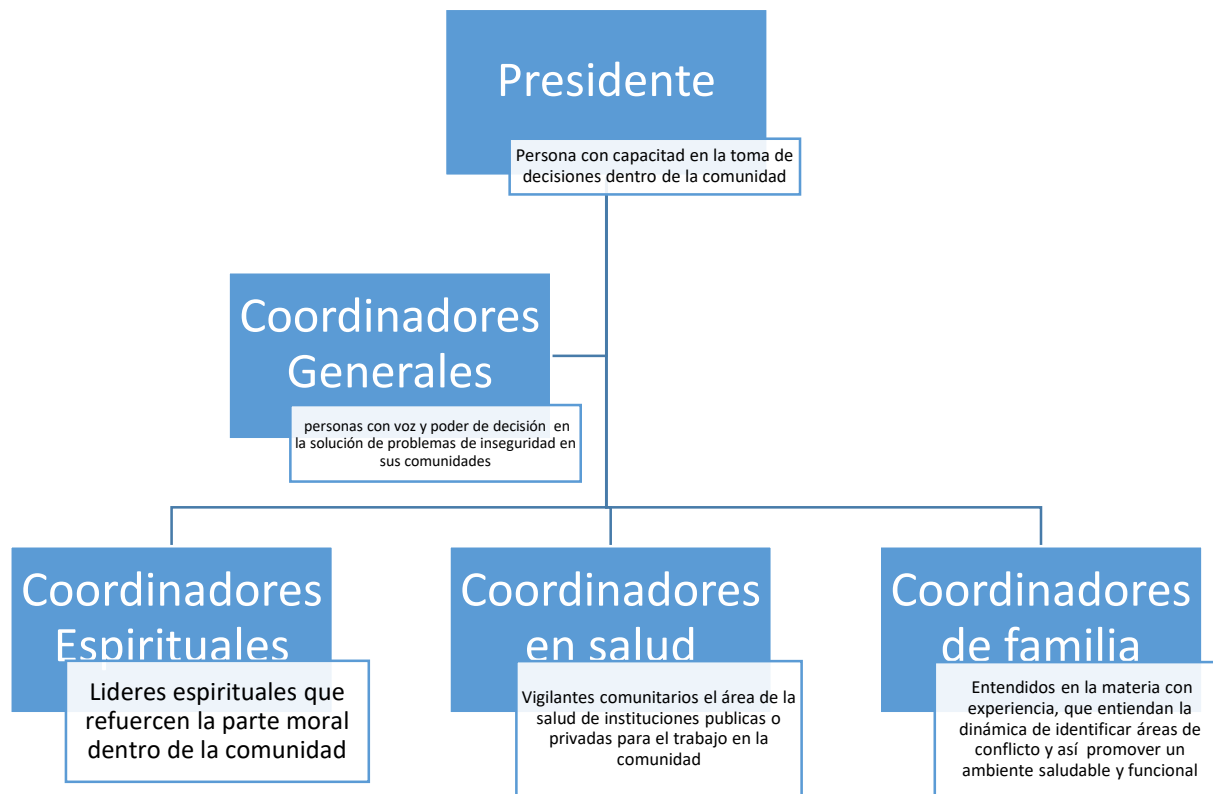
Miembros Honorarios (opcional):

- Representantes de Policía Comunitaria, Municipalidad, centros educativos, centros de salud.

Órganos de Apoyo

- Asesores técnicos en prevención, derechos humanos, gestión comunitaria.

Integración de una Mesa Multisectorial



Fuente elaboración propia DAIC-2025

Anexo 2: Ejemplo de Plan de Acción Comunitaria de una MSC

Objetivo Estratégico	Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Recursos Necesarios
Reducir la violencia juvenil en el barrio	Taller de resolución de conflictos	Comité Juvenil	Junio 2025	Material educativo, refrigerio
Mejorar la percepción de seguridad	Campaña de recuperación de espacios públicos	Coordinación General	Agosto 2025	Pintura, voluntarios, permisos municipales
Incrementar la participación comunitaria	Foro abierto sobre seguridad ciudadana	Secretaría Técnica	Octubre 2025	Local, sonido, publicidad

Fuente elaboración propia DAIC-2025

Anexo 3:

Modelo de Reglamento Interno de una Mesa de Seguridad Ciudadana

Capítulo I: Disposiciones Generales

Nombre, domicilio y naturaleza de la MSC.

Capítulo II: Objetivos y Principios

- Principios de participación, corresponsabilidad, derechos humanos y transparencia.

Capítulo III: Miembros

- Requisitos para ser miembro.
- Derechos y deberes de los miembros.

Capítulo IV: Estructura Organizativa

- Coordinación General, Secretaría Técnica, Comités Temáticos.

Capítulo V: Funcionamiento

- Periodicidad de las reuniones.
- Procedimientos de toma de decisiones.
- Mecanismos de rendición de cuentas.

Capítulo VI: Reformas y Disolución

- Procedimiento para modificar el reglamento.
- Causales de disolución de la MSC.

Anexo 4: Formato de Diagnóstico Participativo Comunitario

- **Objetivo del Diagnóstico:**

Identificar factores de riesgo, recursos comunitarios y prioridades en materia de seguridad ciudadana.

Herramientas utilizadas:

- Grupos focales comunitarios.
- Mapeo de zonas de riesgo.
- Encuestas de percepción de seguridad.

Estructura del Informe:

- Análisis de factores de riesgo.
- Identificación de recursos comunitarios disponibles.
- Priorización de problemáticas y necesidades.
- Recomendaciones de intervención.

Anexo 5:

Ejemplo de Indicadores de Monitoreo para una MSC

Dimensión	Indicador	Método de medición
Participación	Número de miembros activos de la MSC	Registro de asistencias
Prevención	Número de actividades de prevención realizadas	Informes de actividades
Impacto en percepción	Porcentaje de población que percibe mayor seguridad	Encuestas comunitarias
Inclusión Social	Número de mujeres, jóvenes y sectores diversos integrados	Registro de miembros

Fuente elaboración propia DAIC-2025

Anexo 6:

Estructura operativa sugerida para las mesas, representación con mapas, cuadros gráficos

Conformacion Mesas de Seguridad Ciudadana 2022, 2023, 2024 y 2025 Por Departamentos

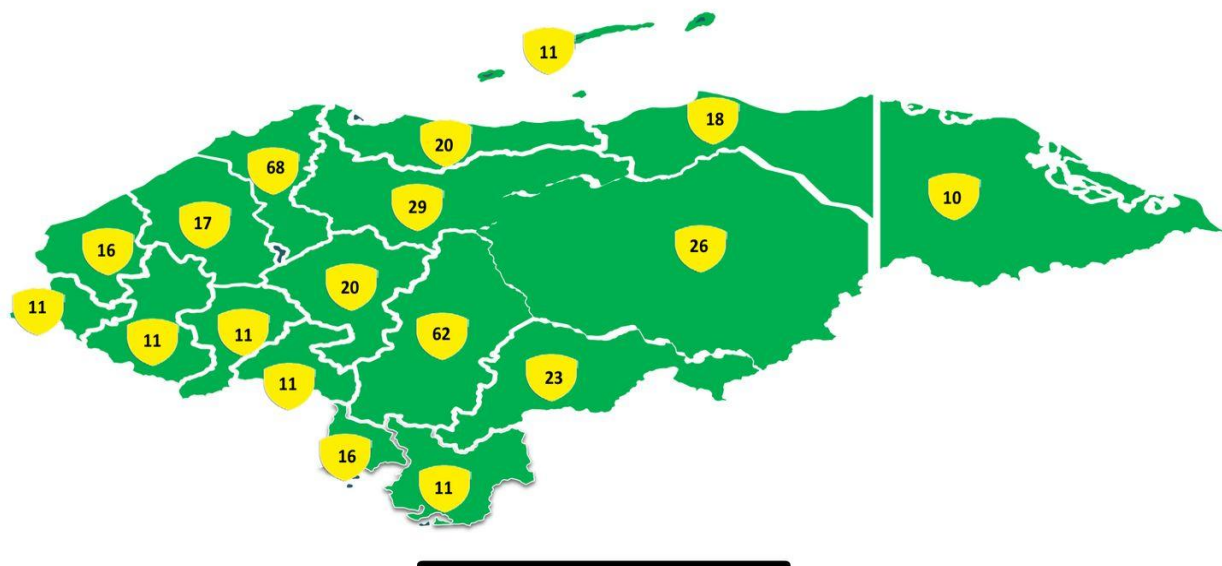


Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

Conformacion de MSC por Departamentos de Enero a Marzo del año 2025

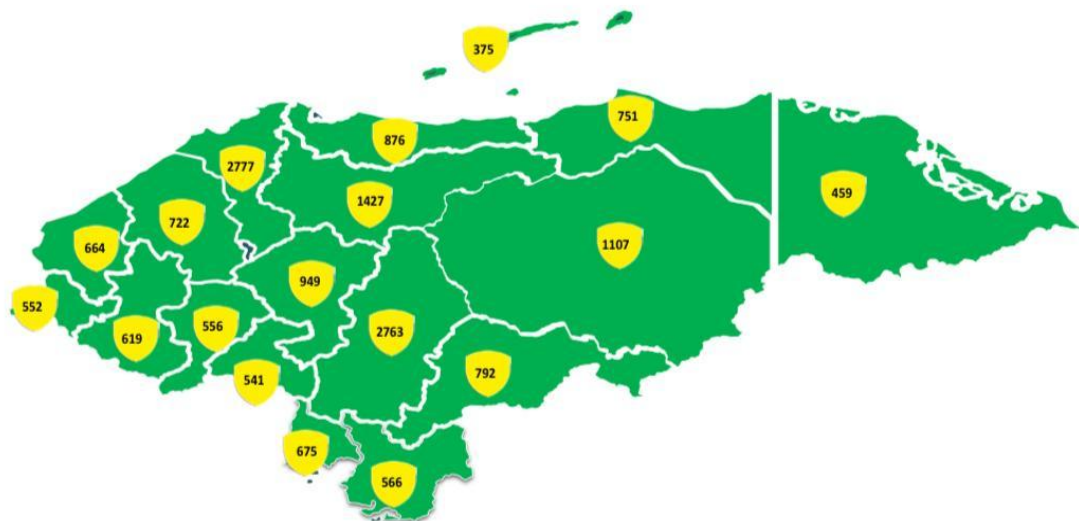


Conformacion de MSC en el mes de marzo 2025



Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

Conformacion Mesas de Seguridad Ciudadana 2022, 2023, 2024 y 2025 Por Departamentos



Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

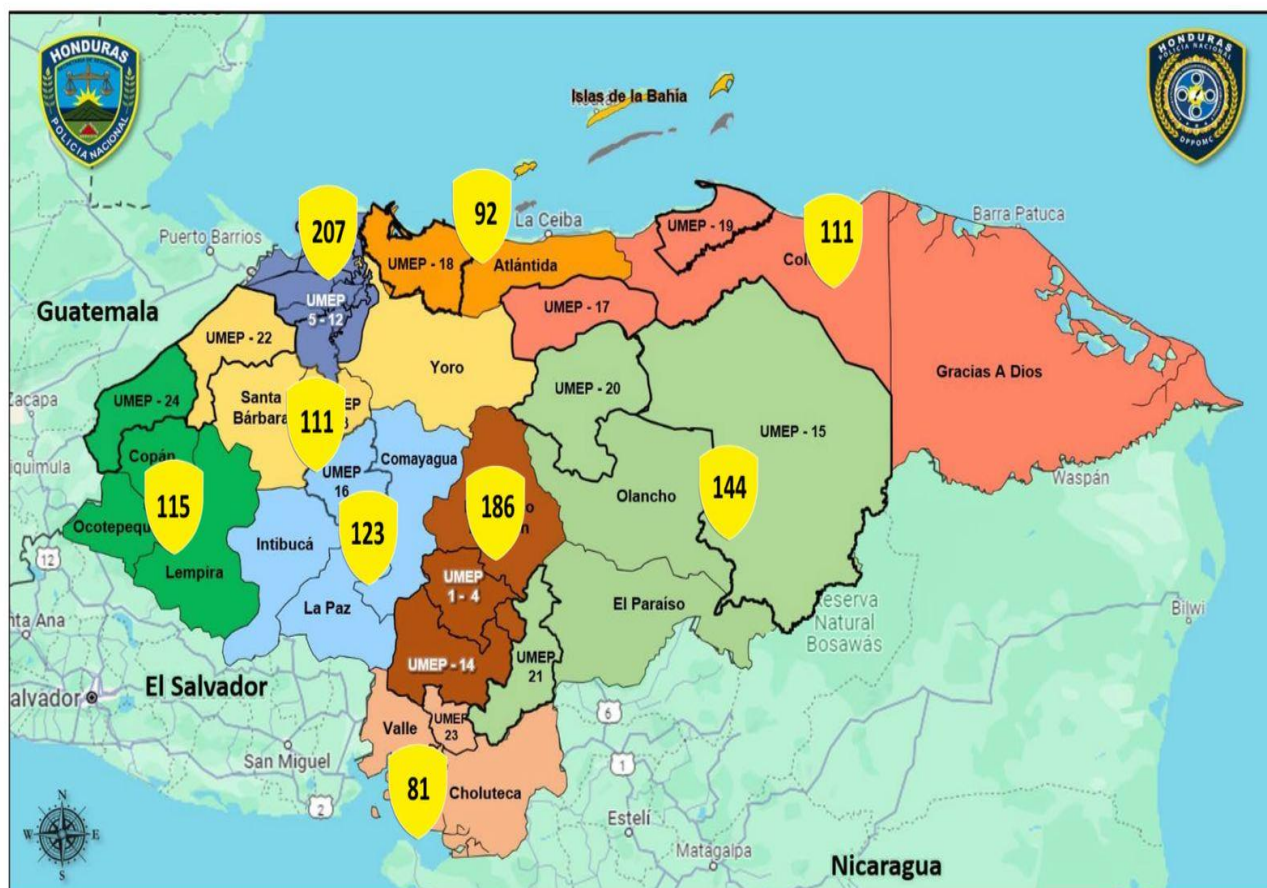
Conformacion de MSC en el mes de Septiembre 2025



Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

Gráficos o esquemas que representan la organización interna de las mesas a nivel Regional

DATOS DE CONFORMACION DE MSC EN LAS REGIONALES



Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

Mesas conformadas año 2022-2025

CUADRO DE CONTROL DE MESAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CONFORMADAS EN LAS UMEP Y UDEP 2022 AL 2025															
No	UNIDAD POLICIAL	Personas MSC	PERSONAS QUE CONFORMAN LAS M.S.C. PRESENTADAS POR LAS UDEP Y UMEP 2022 AL 2025												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	TOTAL GENERAL UDEP/UM EP 2022	HOMBRE							3365	4097	3643	4091	4562	3998	23756
		Mujeres							1290	978	1326	1026	1348	888	6856
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	4655	5075	4969	5117	5910	4886	30612
2023	TOTAL GENERAL UDEP/UM EP 2023	Hombres	3145	3486	174	1946	1895	2168	2204	3156	3489	3312	3199	1579	29753
		Mujeres	1718	745	34	813	869	848	966	828	819	1076	957	834	10507
		TOTAL	4863	4231	208	2759	2764	3016	3170	3984	4308	4388	4156	2413	40260
2024	TOTAL GENERAL UDEP/UM EP 2024	HOMBRE	3071	2398	2744	2795	2644	2917	2756	2784	2597	2797	2893	1971	32367
		Mujeres	1298	1165	1075	1109	1207	1168	1123	1148	1272	1141	1191	928	13825
		TOTAL	4369	3563	3819	3904	3851	4085	3879	3932	3869	3938	4084	2899	46192
2025	TOTAL GENERAL UDEP/UM EP 2025	Hombres	2820	2775	2813	2688	2703	2733	2883	2971	3210				25596
		Mujeres	1160	1135	1118	1160	1205	1089	1013	1206	1156				10242
		TOTAL	3980	3910	3931	3848	3908	3822	3896	4177	4366	0	0	0	35838
2022 al 2025	TOTAL GENERAL UDEP/UM EP 2022-	Hombres	9036	8659	5731	7429	7242	7818	11208	13008	12939	10200	10654	7548	111472
		Mujeres	4176	3045	2227	3082	3281	3105	4392	4160	4573	3243	3496	2650	41430
		TOTAL	13212	11704	7958	10511	10523	10923	15600	17168	17512	13443	14150	10198	152902

Fuente sección de monitoreo conformación de mesas de seguridad ciudadana DAIC-2025

ANEXO 8: fotografías de foros y reuniones comunitarias realizados con las mesas de seguridad Ciudadana

Foro municipio de Teupacenti el Paraíso



Ajuterique Comayagua



JJOVENES INTEGRANTES DE MESAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DANLI, EL PARAISO



RENDICION DE CUENTAS CON MSC, OCOTEPEQUE



PARTICIPACION EN FORO CON MSC/CHOLUTECA



ANEXO 9

Comparativo de la conformación de Mesas de Seguridad Ciudadana (2022–septiembre 2025)

Año	Mesas conformadas (total nacional)	Variación respecto al año anterior	Observaciones relevantes
2022	4,216	—	Año de reactivación del programa. Se retomaron las Mesas como parte de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia.
2023	4,595	+379	Incremento debido a la expansión hacia nuevos municipios y fortalecimiento de la coordinación entre la Policía Nacional y gobiernos locales.
2024	4,595	0	Mantenimiento del número alcanzado; se priorizó la consolidación y seguimiento de las mesas existentes.
2025 (enero–septiembre)	3,765	–830	Reducción parcial asociada al proceso de reorganización institucional y al ajuste de metas operativas. La meta anual proyectada es de 4,594 mesas.